



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible

Sede de las Naciones Unidas,
Nueva York

9 al 18 de julio de 2019



**HIGH-LEVEL POLITICAL FORUM
ON SUSTAINABLE DEVELOPMENT**

Serie Foros

N° 9



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible

Sede de las Naciones Unidas, Nueva York
9 al 18 de julio de 2019

Serie: Foros Internacionales

N° 9



**Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible
Sede de las Naciones Unidas, Nueva York
9 al 18 de julio de 2019**

ÍNDICE

Introducción	5
I. Información general	7
II. Información práctica	13
III. Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible	21
IV. Objetivos de Desarrollo Sostenible	25
V. Programa preliminar del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible	31
VI. Programa preliminar anotado del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible	39
VII. Documentos de apoyo para las reuniones	85
Garantizar la Inclusión y la Igualdad	87
Educación de Calidad	93
El Futuro del Trabajo	98
La Lucha Contra el Cambio Climático	103
Instituciones Eficaces, Inclusivas y Responsables	108
La Cooperación para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	114
Anexo	121
Ficha Técnica de México	123



INTRODUCCIÓN

Del 9 al 18 de julio de 2019, se llevará a cabo el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, en Nueva York, Estados Unidos de América, sede de la Organización de las Naciones Unidas.

De acuerdo con lo prescrito en la resolución 70/299 de la Asamblea General, de 29 de julio de 2016, el tema del foro de este año será “Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad”. El conjunto de ODS que se revisará en profundidad es el siguiente:

- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.
- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.
- Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible es la plataforma principal de la Organización de las Naciones Unidas para dar seguimiento y examinar la instrumentación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015.

Dicho Foro ha sido convocado por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para desarrollarse del martes 9 de julio al jueves 18 de julio de 2019, con la finalidad de abarcar reuniones ministeriales de tres días y dar segmento de Alto Nivel por parte del ECOSOC del 16 al 18 de julio de 2019.

La función del Foro es promover y revisar la instrumentación del desarrollo sostenible y proporcionar liderazgo político, orientación y recomendaciones. Entre otras funciones, el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible desempeña un papel central en la supervisión de una red de procesos de seguimiento y revisión a nivel global, para lo cual trabaja de manera coherente con la Asamblea General, el ECOSOC y otros órganos y foros relevantes, de acuerdo con los mandatos existentes.

El foro de los primeros cinco días (del 9 al 15 de julio de 2019) consistirá en sesiones de revisión temática y revisión de la instrumentación de los ODS e interrelaciones entre los objetivos entre los ministros, altos funcionarios gubernamentales, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones, así como los grupos principales y otras partes interesadas. Los días de discusión a nivel ministerial (16-18 de julio de 2019) incluyen Revisiones Nacionales Voluntarias. El debate general del segmento de Alto Nivel del ECOSOC, que abarca también el Foro Político de Alto Nivel, tendrá lugar del 16 al 18 de julio de 2019.





I. Información General



INFORMACIÓN GENERAL

MISIÓN DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS¹

Embajador Juan Ramón de la Fuente

Representante Permanente

jdela Fuente@sre.gob.mx

 @MexOnu



Embajador Juan Sandoval Mendiola

Representante Permanente Alterno

jsandoval@sre.gob.mx

 @sandomendi



Dirección: 2, United Nations Plaza, Piso 28, Nueva York, NY 10017

Horario: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs.

Teléfono: (212) 752 02 20

Fax: (212) 752 06 34

Correo electrónico: onuusr@sre.gob.mx

Sitio web: mision.sre.gob.mx/onu

 @MexONU

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN MÉXICO²

Sr. Antonio Molpeceres

Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México

antonio.molpeceres@undp.org

Dirección: Montes Urales 440, Lomas de Chapultepec,

Ciudad de México 11000

Horario: 09:30 a 18:30 hrs.

Teléfono: + 52 (55) 4000 9700

Sitio web: onu.org.mx

 @ONUMX



¹ Secretaría de Relaciones Exteriores, "Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas", *Contacto*. Consultado el 24 de junio de 2019, en: <https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/contacto>

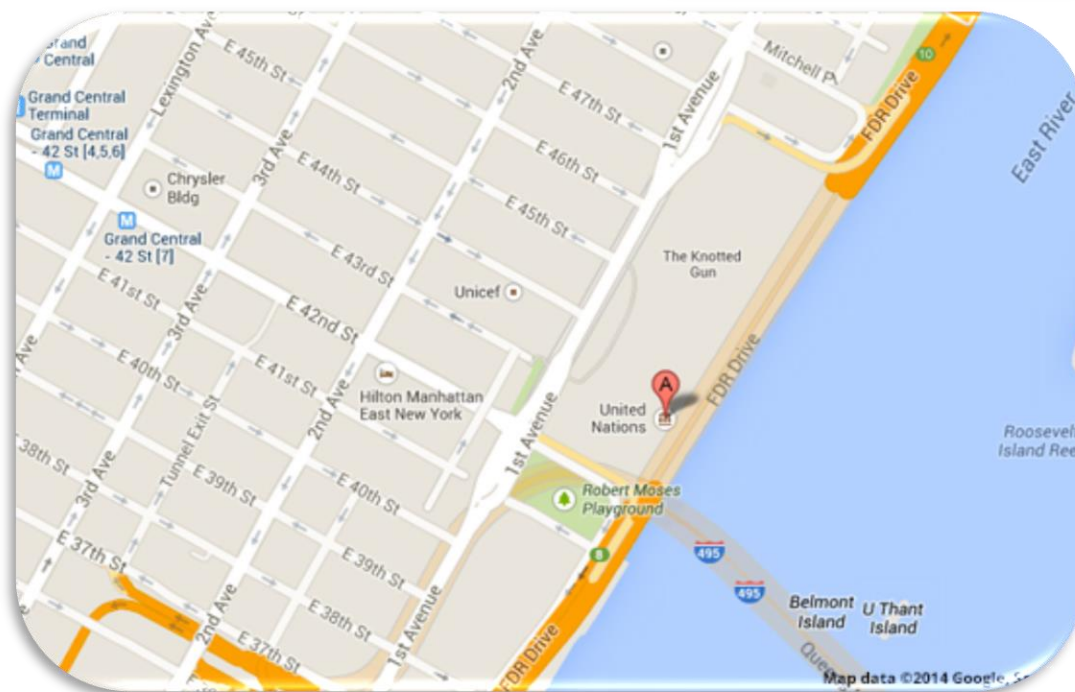
² ONU México. En 2019, la ONU conmemora 72 años de presencia en México. Consultado el 24 de junio de 2019, en: <http://www.onu.org.mx/onu-mexico/>

SEDE DE LA REUNIÓN

Sede de la Organización de las Naciones Unidas

Dirección:³ 405 East 42nd Street, Nueva York, NY, 10017

Teléfono: 33 (0) 1 45 24 82 00



DIFERENCIA DE HORARIO

+1 hora con respecto al horario de la Ciudad de México

TIPO DE CAMBIO AL 5 DE JULIO DE 2019⁴

1.00 dólar estadounidense (USD)= 19.01 MXN

³ General Assembly of the United Nations. "Contact Us", en *Home*. Consultado el 24 de junio de 2019, en: <http://www.un.org/pga/71/contact-us/>

⁴ Conversor de divisas XE. Euro/peso mexicano. Consultado el 5 de julio de 2019, en: <http://www.xe.com/es/currencyconverter>

PRONÓSTICO DEL TIEMPO (PROMEDIO)⁵

Máxima 30 °C

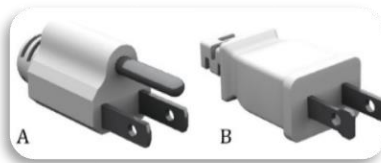
Mínima 23 °C

VOLTAJE:⁶

Voltaje: 120 V

Frecuencia: 60 Hz

Conector de clavija tipo A y B.



LLAMADAS⁷

- De Estados Unidos a México
A teléfono fijo: 011 + 52 + código LADA de la ciudad + número local
A celular: 00 + 52 + 1 + código LADA de la ciudad + número local
- De México a Estados Unidos
A teléfono fijo: 00 + 1 + diez dígitos del teléfono
A celular: 00 + 1 + diez dígitos del teléfono

TELÉFONOS DE EMERGENCIA⁸

- Emergencia: 911

⁵ The Weather Channel. Tiempo mensual para Nueva York, NY, Estados Unidos. Consultado el 5 de julio de 2019, en: <https://weather.com/es-MX/tiempo/mensual//f892433d7660da170347398eb8e3d722d8d362fe7dd15af16ce88324e1b96e70>

⁶ Worldstandards. Electricidad en todo el mundo. Consultado el 24 de junio de 2019, en: <http://www.worldstandards.eu/electricidad.htm>

⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores. “Estados Unidos”, *Guía del Viajero*. Consultado el 24 de junio de 2019, en: <https://guiadelviajero.sre.gob.mx/index.php/103-ficha-de-paises/326-estados-unidos>

⁸ *Ibidem*.





II. Información práctica

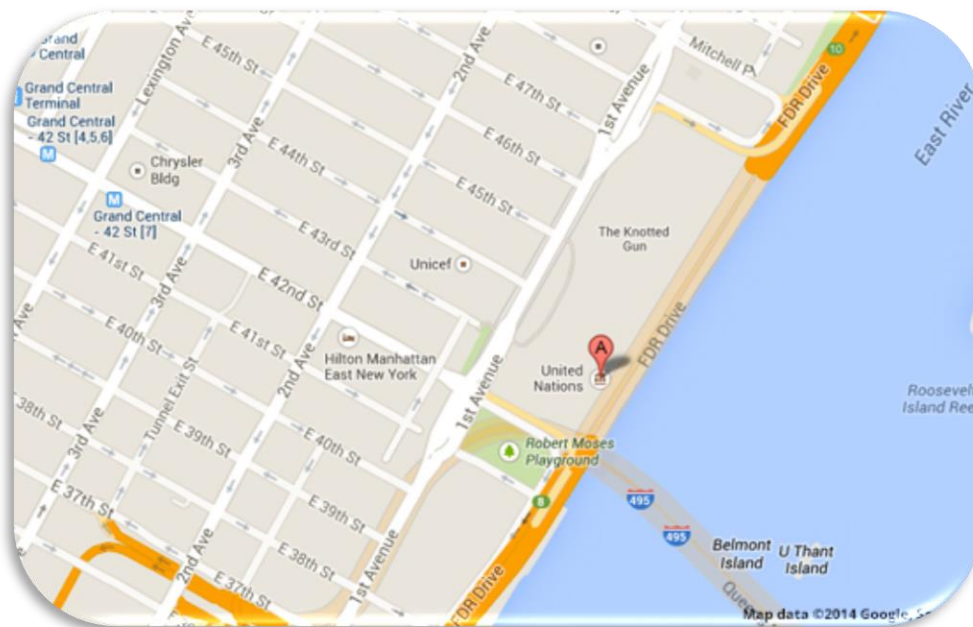


Reunión

Los días 9 al 18 de julio de 2019, se llevará a cabo el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible en la sede de las Naciones Unidas, Nueva York.

Sede

La reunión se llevará a cabo en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la ciudad de Nueva York (405 East 42nd Street), misma que se encuentra ubicada a 35 kilómetros (35 minutos en automóvil) del aeropuerto internacional John F. Kennedy (JFK). Este lugar cuenta con una extensión de siete hectáreas, las cuales han sido declaradas territorio internacional y pertenecen a los 193 países miembros de la ONU.⁹



Llegada y check-in¹⁰

Las Delegaciones pueden acceder a la sede de la ONU en los siguientes puntos:

- Staff entrance (ubicado en 42nd St y First Avenue).
- Public entrance (ubicado en 46th St y First Avenue).

Las delegaciones, los observadores y las entidades de la ONU pueden registrarse y recoger sus pases en la Unidad de Pases e Identificación de la ONU, ubicada en 320 East 45th Street, entre las 9:00 a.m. y 4:00 p.m. De lunes a viernes.

⁹ Naciones Unidas. "Ubicación", en *Centro de Visitas*. Consultado el 24 de junio de 2019, en: <http://visit.un.org/es/content/ubicaci%C3%B3n>

¹⁰ UN. High-level Political Forum on Sustainable Development.

https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/22541Information_Note_to_Participants_HLPPF17_June.pdf

El pase para ingresar a las instalaciones debe ser usado en todo momento en la ONU. Es indispensable tener una identificación con foto válida emitida por el gobierno. Es necesario esperar hasta 15 minutos para la inspección de seguridad obligatoria.

Lugar y disponibilidad de asientos¹¹

Las reuniones formales del foro durante la primera semana (9 al 15 de julio) se llevarán a cabo en la Sala de Conferencias 4. La apertura del Segmento de Alto Nivel del Segmento de Ministerios / Consejo de Foro Político de Alto Nivel se llevará a cabo en el Salón de la Asamblea General. El debate general del Segmento de Alto Nivel del Consejo Económico y Social (ECOSOC), que abarca también al Foro Político de Alto Nivel, se llevará a cabo en la Cámara del Consejo de Administración Fiduciaria. Se proporcionará más información al respecto a través del Diario de la Unión.

Los asientos de las delegaciones dentro de la Sala de Conferencias 4 y en la Cámara del Consejo de Administración Fiduciaria serán de acuerdo con la “fórmula de todos los Estados”, seguida por observadores, entidades del sistema de las Naciones Unidas, grupos principales y otros accionistas.

La capacidad de las salas de conferencias no permitirá que todas las organizaciones intergubernamentales registradas y las entidades de las Naciones Unidas tengan un asiento en la mesa. Todos los demás estarán sentados en la galería pública, lo cual estará sujeto a limitaciones en la capacidad de la sala.

Las galerías se utilizarán por orden de llegada, mientras que se harán arreglos especiales para los grupos principales y otras partes interesadas.

Las disposiciones de asientos para las delegaciones que realizan sus Revisiones Nacionales Voluntarias se han discutido por separado con las 47 delegaciones interesadas.

Las delegaciones, los observadores y los representantes del sistema de las Naciones Unidas pueden acceder a la Sala de Conferencias 4 a través del primer sótano o la galería ubicada en la planta baja por la entrada de visitantes, mientras que se puede acceder al Consejo de Administración Fiduciaria y a las Cámaras del ECOSOC desde el segundo piso del Edificio de la Conferencia. Todos los demás participantes deben acceder a la Cámara desde el 3er. piso del Edificio de la Conferencia.

¹¹ Idem.

Sala en caso de sobrecupo

La Cámara del Consejo de Administración Fiduciaria servirá como sala en caso de sobrecupo del 9 al 15 de julio para acomodar a los participantes que posiblemente no puedan acceder a la Sala de Conferencias 4.

Se recomienda consultar el Diario de las Naciones Unidas diariamente para obtener la información más actualizada sobre salas para sobrecupo: <https://journal.un.org/>.

Ponentes principales, moderadores, panelistas y comentaristas principales

La guía detallada, incluido un panorama completo de la reunión, se compartirá de antemano con los oradores principales, moderadores, panelistas y comentaristas principales. Será importante que todos los oradores centren sus comentarios en el tema y en las preguntas orientadoras de la sesión, y ayuden a identificar algunas lecciones clave aprendidas, sus implicaciones políticas, los desafíos y las recomendaciones para desarrollar acciones.

El día de sus presentaciones, los asientos se reservarán para oradores principales, moderadores y panelistas en la primera fila de los asientos ubicados en el lado derecho frente al podio de la Sala de Conferencias 4, antes de que comience el diálogo, momento en el que serán invitados para tomar asiento en el podio. Los comentaristas principales de los Estados intervendrán desde sus asientos nacionales. Otros participantes principales se sentarán en el lado izquierdo frente al podio de la Sala de Conferencias 4.

Eventos paralelos, eventos especiales, laboratorios VNR¹², exposiciones

Es posible encontrar información sobre eventos paralelos, eventos especiales, laboratorios VNR y exposiciones en el sitio web de la reunión <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2019>. Los organizadores de eventos paralelos, eventos especiales, laboratorios de VNR y exposiciones son responsables de registrar a todos los participantes, de acuerdo con los arreglos descritos en la sección 4 anterior.

Webcasting

Las reuniones formales del Foro Político de Alto Nivel, incluida la reunión ministerial de tres días del foro convocada con el Segmento de Alto Nivel del Consejo, estarán disponibles en vivo en UN TV y archivadas en UN Web TV: <http://webtv.un.org>.

¹² Reporte Nacional para la Revisión Voluntaria. Es un informe que relata la forma en que cada país ha creado corresponsabilidad con los diferentes actores de la Agenda 2030, al tiempo que describe los mecanismos de coordinación que servirán para la edificación de este nuevo paradigma del desarrollo. Gobierno de la República. RNRV. Consultado el 8 de julio de 2019, en: <https://bit.ly/2xxHfv8>

Accesibilidad

El Centro de Accesibilidad de las Naciones Unidas ofrece información de asistencia y tecnología de comunicaciones para ayudar a las personas con discapacidades auditivas, visuales o físicas. Los dispositivos de asistencia están disponibles en el sitio o como un préstamo para participantes con discapacidades. El Centro de accesibilidad está ubicado en el Edificio de conferencias (Nivel 1B) (por las escaleras mecánicas del Edificio de la Secretaría). Para obtener más información, visite <https://www.un.org/accessibilitycentre/>. Una cantidad limitada de impresiones a pedido en Braille está disponible a través del Centro de Accesibilidad con previo aviso.

Para poder sentarse en las salas de reuniones, las delegaciones y de otros participantes deben dirigir sus solicitudes a la Rama de Asuntos del ECOSOC (pricec@un.org; stein-holmes@un.org), o a los organizadores del evento paralelo, antes de la reunión.

La traducción en tiempo real de Communication Access (CART) estará disponible a través de los subtítulos en la pantalla en la sala de reuniones y vía webcast para todas las reuniones oficiales del Foro Político de Alto Nivel. Lo anterior estará sujeto a la disponibilidad de intérpretes, la Interpretación de Signos Internacionales estará disponible durante el Segmento Ministerial del Foro Político de Alto Nivel a través de la transmisión por Internet.

Comedor para Delegados

El Comedor de los Delegados estará abierto para eventos que se reservarán durante el día o la noche. Puede comunicarse con el equipo de ventas de catering de CulinArt, el Sr. Lee Hayden (lhayden@culinartinc.com) y la Sra. Raja Rajraji (Rajraji@culinartinc.com), o al 212-963-7099 o al 3-1076 para solicitar la disponibilidad y el menú.

Transporte Local

Se espera que todos los participantes hagan sus propias reservaciones de transporte local. La información de transporte para los 3 aeropuertos principales que sirven a la ciudad de Nueva York se puede encontrar en línea en <http://www.panynj.gov/airports/> o llamando al teléfono de Air-Ride: 1-800 247-7433 (número gratuito dentro de los EE. UU.). Los taxis amarillos de Nueva York (aproximadamente \$ 60 USD por trayecto) y los autobuses del aeropuerto (aproximadamente \$ 17 USD por trayecto) están disponibles desde los aeropuertos hasta la estación Grand Central, que se encuentra a poca distancia de las Naciones Unidas y se pueden reservar en línea con anticipación. Las opciones de transporte local, que incluyen el metro, los autobuses y la información relacionada con MetroCard, se pueden encontrar en: <http://www.mta.info/>.

Instalaciones

Los restaurantes, cajeros automáticos, la agencia de viajes American Express y el servicio médico de emergencia de la ONU están ubicados en el edificio de la Secretaría de la ONU.

Servicio Postal

- Oficina de correos de las Naciones Unidas, Lobby del primer sótano para visitantes (cerca de la tienda de regalos)
- Oficinas postales de los EE. UU., 884 2nd Ave, Nueva York, NY 10017, teléfono: 1-800 275-87775

Clima

Para revisar el estado del tiempo en Nueva York, puede consultar el siguiente enlace: <http://weather.cnn.com/weather/forecast.jsp?locCode=MANH>

Propinas

La mayoría de los precios de los restaurantes no incluyen un cargo por servicio. Es costumbre dejar una propina de 15-20%.

En el siguiente enlace se puede encontrar toda otra información relacionada con la reunión, incluido el acceso a la documentación oficial y los materiales de referencia pertinentes: <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2019>

Información de contacto:

Oficina de Apoyo y Coordinación Intergubernamental	
Sr. Edwin Perez (eventos paralelos) perez7@un.org Tel. +1 (212) 963-9652	Sra. Maria Victoria Panghulan (viajes) panghulanv@un.org Tel. +1 (212) 963 3925
Sra. Melody Cruz (Organismos Internacionales y Sistema de la ONU) cruz@un.org	





III. Foro Político de Alto Nivel



FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible es la plataforma principal de la Organización de las Naciones Unidas para dar seguimiento y revisar la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015.

De igual manera, el Foro proporciona liderazgo político, es una guía para la implementación y evaluación adecuada de la Agenda 2030 y las recomendaciones necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se trata de un espacio inclusivo para la participación de todos los Países Miembros de las Naciones Unidas y Estados Miembros de agencias especializadas, así como, de grupos principales integrados por mujeres; jóvenes y niños; personas indígenas; organizaciones no gubernamentales; trabajadores; campesinos; la comunidad de ciencia y tecnología; personas de negocios y de la industria; entre otros.

Este Foro brindará la oportunidad de discutir en debates y diversos eventos paralelos. Asimismo, se encargará de vigilar el progreso de los mencionados objetivos, fomentar las políticas basadas en la evidencia, el conocimiento científico y experiencia en otros países, y plantear los nuevos retos y problemáticas que se presentan.

En esta ocasión el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible se realizará del 9 al 18 de julio en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, bajo el lema: “Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad”. Cuarenta y siete países examinarán voluntariamente sus respectivos planes nacionales, así como revisiones temáticas de los avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, considerando

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible fue establecido por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Cumbre de Río + 20) en el 2012, con el fin de reemplazar a la Comisión de Desarrollo Sostenible.

Dicho Foro se reúne anualmente bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) durante el segmento de alto nivel, que incluye sesiones ministeriales sobre la base del examen ministerial anual.

A nivel de Jefes de Estado y/o Gobierno se reúne cada 4 años bajo los auspicios de la Asamblea General, y cada año a nivel Ministerial.

las cuestiones transversales apoyadas por las recomendaciones del Consejo Económico y Social (ECOSOC)¹³ y otros organismos.

Los 47 países son: Argelia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Burkina Faso, Camboya, Camerún, Croacia, Côte D'Ivoire, Chad, Chile, Eswatini, Filipinas, Fiji, Ghana, Guyana, Guatemala, República Centroafricana, República del Congo, República Unida de Tanzania, Indonesia, Irak, Israel, Islandia, Kazajstán, Kuwait, Lesoto, Liechtenstein, Mauritania, Mauricio, Mongolia, Nauru, Nueva Zelandia, Omán, Pakistán, Palau, Reino Unido, Ruanda, Santa Lucía, Serbia, Sierra Leona, Sudáfrica, Timor-Leste, Tonga, Túnez, Turquía, Turkmenistán y Vanuatu.¹⁴

Asimismo, durante el Foro se darán diversos eventos de colaboración y aprendizaje sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se invita a los diferentes grupos de interés a participar con eventos paralelos o de voluntariado para el apoyo de los Objetivos.

¹³ El Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ECOSOC), fue fundado en 1946 e integrado por 54 países. El ECOSOC es responsable de coordinar, monitorear y recomendar políticas sobre asuntos económicos, sociales ambientales y de desarrollo.

¹⁴ Sustainable Development Knowledge Platform. Voluntary National Reviews. 2019 High-Level Political Forum on Sustainable Development. "Voluntary National Reviews". <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2019#vnrs>



IV. Objetivos de Desarrollo Sostenible



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la cual se plantea contribuir a la prosperidad de los distintos países en el mundo, buscando garantizar el acceso a la justicia de todas las personas sin distinción alguna, además de afrontar el mayor desafío a nivel global, siendo éste la erradicación de la pobreza, objetivo que si no es alcanzado no se podrá avanzar en el desarrollo sostenible. La Agenda está constituida por 17 Objetivos y 169 metas, las cuales contemplan el ámbito económico, social y ambiental.¹⁵

La Agenda 2030 fue aprobada durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible celebrada en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015¹⁶ y entró en vigor el 1° de enero de 2016. El plazo para alcanzar los objetivos que plantea dicha Agenda es de 15 años, durante los cuales los Estados involucrados deberán intensificar sus esfuerzos especialmente para combatir la pobreza, reducir la desigualdad y disminuir el cambio climático. El principal compromiso adquirido por los países es el de “movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables”.¹⁷ El proceso para elaborar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tomó más de dos años de negociaciones entre los Estados Miembros, consultas públicas y una continua interacción con especialistas y la sociedad civil. “La Agenda recibió numerosas aportaciones por parte del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General, el informe de un comité intergubernamental de expertos en financiamiento del desarrollo sostenible, [...], mesas de diálogo con organizaciones de la sociedad civil y representantes del sector privado [...]”.¹⁸

Cabe destacar que los 17 Objetivos se basan en los logros obtenidos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; asimismo, los complementan y profundizan, ya que la Agenda 2030 busca ir más allá, de tal manera que incluye nuevas áreas de trabajo tales como “el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia”.¹⁹ Por otra parte, debe señalarse que tales objetivos se encuentran interrelacionados; es decir que el éxito de uno repercute en los avances experimentados en el resto de los objetivos en la materia. Estos 17

¹⁵ Organización de las Naciones Unidas. *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Consultado el 7 de febrero de 2019 en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

¹⁶ Organización de las Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 Objetivos para transformar nuestro mundo*. Consultado el 7 de febrero de 2019 en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/summit/>

¹⁷ Organización de las Naciones Unidas. *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Op. cit.*

¹⁸ ONU México. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Consultado el 6 de febrero de 2019 en: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>

¹⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?* Consultado el 7 de febrero de 2019 en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Objetivos invitan a todos los países, independientemente de su condición socioeconómica, a realizar esfuerzos y adoptar medidas para implementar la Agenda en su legislación interna; para cumplir lo anterior, los Gobiernos nacionales deben establecer metas claras que respondan a sus propias prioridades y a sus capacidades internas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas que contempla brindan un plan y una agenda común para abordar los principales desafíos a nivel global, preocupándose por atender las causas fundamentales de la pobreza y conseguir así mejores resultados.²⁰ De acuerdo con lo anterior, la Agenda 2030 es la base para la acción de la comunidad internacional, de los Gobiernos nacionales, de organismos de la sociedad civil y del sector privado, frente a los tres principales elementos del desarrollo sostenible, siendo éstos el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, elementos que se encuentran interconectados.²¹ Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son:²²

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la

²⁰ *Ídem.*

²¹ ONU México. *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Op. cit.*

²² Organización de las Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 Objetivos para transformar nuestro mundo.* Consultado el 7 de febrero de 2019 en:

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Si bien los Objetivos de Desarrollo Sostenible no son jurídicamente vinculantes, se espera que los Gobiernos nacionales se comprometan con ellos y diseñen políticas e iniciativas para alcanzarlos.²³ Asimismo, los distintos países deben evaluar y darles seguimiento a los avances experimentados, para lo cual se requiere recopilar información que posteriormente servirá para los registros regionales e internacionales.

²³ Organización de las Naciones Unidas. “La Agenda de Desarrollo Sostenible”. Consultado el 6 de febrero de 2019 en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>





V. Programa preliminar del Foro Político de Alto Nivel



PROGRAMA PRELIMINAR DEL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL²⁴

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE			
Tema: Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad			
Segmento de Integración			
Lunes 8 de julio			
10:00-13:00	Segmento de Integración 10:00-10:45 Apertura Diálogo con el Secretario General sobre el trabajo del sistema de la ONU Junta de Jefes Ejecutivos 10:45-13:00 Buscando que las personas vivan en un planeta sano centrándose en la Agenda 2030	15:00-18:00	Segmento de Integración 15:00-16:30 Sociedades prósperas y pacíficas en la era de los ODS 16:30-17:45 Asociarse por las personas, el planeta y la prosperidad 17:45-18:00 Cierre
Semana 1, 8-12 de julio y 15 de julio			
Martes 9 de julio (Sala de Conferencias 4)			
9:00-13:00 o 9:00-14:00	Foro Político de Alto Nivel 9:00-10:00 Apertura Ajuste 31/5000 ¿Qué tan lejos estamos de alcanzar los ODS? 10:00-13:00 Avances, brechas y obstáculos: ¿estamos en camino de no dejar a nadie atrás?	15:00-18:00	Foro Político de Alto Nivel Revisión de la implementación de los ODS e interrelaciones entre Objetivos 15:00-18:00 Discusión sobre el ODS 4 - Educación de calidad
Miércoles 10 de julio (Sala de Conferencias 4)			
9:00-13:00 o 9:00-14:00	Foro Político de Alto Nivel Revisión temática 9:00-11:00 Empoderar a las personas y garantizar	15:00-18:00	Foro Político de Alto Nivel Revisión de la implementación de los ODS e interrelaciones entre Objetivos 15:00-18:00

²⁴ UN. Draft Programme for the Integration Segment, High-Level Political Forum on Sustainable Development and The High-Level Segment of ECOSOC. Consultado el 8 de julio de 2019, en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/21735HLPF_and_HLS_Programme_FIN_AL_for_posting_w_VNR_countries.pdf

	<p>la inclusión y la igualdad. Perspectiva de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo 11:00-13:00</p> <p>Empoderar a las personas y garantizar las perspectivas de inclusión e igualdad de los Países Menos Adelantados y los países en desarrollo sin litoral</p>		<p>Discusión sobre el ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico</p>
Jueves 11 de julio (Sala de Conferencias 4)			
<p>9:00-13:00 o 9:00-14:00</p>	<p>Foro Político de Alto Nivel Revisión temática 9:00-11:00</p> <p>Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad Perspectivas de la sociedad 11:00-13:00</p> <p>Interfaz de política científica, incluida la información del grupo independiente de científicos sobre el Informe Global de Desarrollo Sostenible (GSDR, por sus siglas en inglés)</p>	<p>15:00-18:00</p>	<p>Foro Político de Alto Nivel Revisión de la implementación de los ODS e interrelaciones entre Objetivos 15:00-18:00</p> <p>Discusión sobre el ODS 10 - Reducción de las desigualdades</p>
Viernes 12 de julio (Sala de Conferencias 4)			
<p>9:00-13:00 o 9:00-14:00</p>	<p>Foro Político de Alto Nivel Revisión de la instrumentación de los ODS e interrelaciones entre objetivos 9:00-12:00</p> <p>Discusión sobre el ODS 13 - Acción por el clima Revisión temática 12:00-13:00</p>	<p>15:00-18:00</p>	<p>Foro Político de Alto Nivel Revisión de la implementación de los ODS e interrelaciones entre Objetivos 15:00-18:00</p> <p>Discusión sobre el ODS 16 - Paz, justicia e instituciones fuertes</p>

	Informe de la STI ForuM ²⁵		
Lunes 15 de julio (Sala de Conferencias 4)			
9:00-13:00 o 9:00-14:00	<p>Foro Político de Alto Nivel 9:00-11:00 Financiamiento de los ODS: pasar de las palabras a la acción 11:00-14:00 Revisiones Nacionales Voluntarias (Segundo tiempo) Panel Azerbaiyán, Chile, Filipinas, Sierra Leona, Panel Gutemala, Indonesia Turquía</p>	15:00-18:00	<p>Foro Político de Alto Nivel 15:00-17:00 Cuatro años de Revisiones Nacionales Voluntarias: ¿qué hemos aprendido sobre la implementación de los ODS? 17:00-18:00 Sesión de recapitulación de los primeros cinco días</p>

SEGMENTO DE ALTO NIVEL DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL			
Tema: Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad			
Segmento Ministerial del Foro Político de Alto Nivel			
Martes 16 de julio			
9:00-14:00 o 10:13:00	<p>Segmento de Alto Nivel ECOSOC y Segmento Ministerial del Foro Político de Alto Nivel (Sala GA) 8:30-9:45 Apertura</p> <p>Foro Político de Alto Nivel (Sala de Conferencias 4) 10:00-14:00 Revisiones Nacionales Voluntarias</p> <p>Países Argelia, Burkina Faso, Islandia, Kazajstán, Lesotho, Pakistán, Palau y Reino Unido</p>	15:00-18:00 o 15:30-18:30 Reuniones Paralelas	<p>Foro Político de Alto Nivel (Sala de Conferencias 4) 15:30-18:30 Revisiones Nacionales Voluntarias</p> <p>Países Bosnia y Herzegovina, Camboya, Côte d'Ivoire, Croacia, Fiji y Mongolia</p> <p>Foro Político de Alto Nivel (TRI) 15:00-16:00 ¿Qué nos dicen las regiones sobre la implementación de la Agenda 2030 y los ODS? 16:00-16:30 Mensajes al Foro Político de Alto Nivel</p> <p>Foro Político de Alto Nivel (TRI) 16:30-18:00 Presentación de informes de ODS sobre el tema del ECOSOC y el impacto a largo plazo de las</p>

²⁵ Ciencia, Tecnología e Información.

			<p>tendencias actuales en la sesión de los ODS 2019</p> <p>Presentación del informe de la Comisión de Políticas de Desarrollo (CDP, por sus siglas en inglés)</p> <p>Debate general del ECOSOC y del Foro Político de Alto Nivel</p>	
Miércoles 17 de julio				
<p>9:00-14:00 o 10:13:00</p> <p>Reuniones Paralelas</p>	<p>Foro Político de Alto Nivel (Sala de Conferencias 4)</p> <p>9:00-14:00</p> <p>Revisiones Nacionales Voluntarias</p> <p>Panel República Centrafricana y Esuatini²⁶</p> <p>Países Kuwait, Mauricio, Nueva Zelandia, Ruanda, Santa Lucía, Serbia, Sudáfrica, Tonga</p>	<p>15:00-18:00 o 15:30-18:30</p> <p>Reuniones Paralelas</p>	<p>Foro Político de Alto Nivel (Sala de Conferencias 4)</p> <p>15:30-16:30</p> <p>Revisiones Nacionales Voluntarias</p> <p>Países Chad, Ghana, Israel, Timor-Leste, Tanzania y Vanuatu</p>	
	<p>Segmento de Alto Nivel (TRI)</p> <p>10:00-13:00</p> <p>Debate General del ECOSOC y del Foro Político de Alto Nivel (continuación)</p>		<p>Segmento de Alto Nivel (TRI)</p> <p>15:00-18:00</p> <p>Debate General del ECOSOC y del Foro Político de Alto Nivel (continuación)</p>	
Jueves 18 de julio				
<p>9:00-14:00 o 10:13:00</p>	<p>Foro Político de Alto Nivel²⁷ (Sala de Conferencias 4)²⁸</p> <p>9:00-13:00</p> <p>Revisiones Nacionales Voluntarias²⁹</p> <p>Panel Camerún y Túnez</p>	<p>15:00-18:00 o 15:30-18:30</p> <p>Reuniones Paralelas</p>	<p>FPAN (SC 4)</p> <p>15:00-16:00</p> <p>RNV</p> <p>Países Mauritania y Turkmenistán</p> <p>16:00-17:30</p>	<p>FPAN (TRI)</p> <p>17:30-18:00</p> <p>Aprobación del proyecto de informe procesal del FPAN</p>

²⁶ Antes Suazilandia.

²⁷ FPAN.

²⁸ (SC 4).

²⁹ RNV.

	<p>Países Congo, Guyana, Irak, Liechtenstein, Omán y Nauru</p>		<p>Lecciones aprendidas del primer ciclo del FPAN (con base en la encuesta) Mensajes para la Cumbre del FPAN 2019: ¿Qué deben saber los Jefes de Estado y de Gobierno y cómo podemos mejorar el FPAN?</p>	<p>Conclusión del FPAN</p>
			<p>Segmento de Alto Nivel (TRI) 15:00-17:30 Debate General del ECOSOC y del FPAN (continuación)</p>	
Viernes 19 de julio				
<p>9:00-14:00 o 10:13:00 Reuniones Paralelas</p>	<p>Segmento de Alto Nivel (ECO) 10:00-13:00 ¿A donde nos dirigimos? Visiones y proyecciones para el futuro de los ODS</p>	<p>15:00-18:00 o 15:30-18:30</p>	<p>Segmento de Alto Nivel (ECO) 15:00-17:30 Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad</p>	<p>Segmento de Alto Nivel (ECO) 17:30-18:00 Conclusión del segmento de alto nivel del ECOSOC El camino a seguir</p>
	<p>Segmento de Alto Nivel (TRI) 10:00-13:00 Debate General del ECOSOC y del FPAN (conclusión)</p>		<p>Tendencias y escenarios a largo plazo</p>	





VI. Programa preliminar anotado del Foro Político de Alto Nivel



Tema: Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad.

Martes 9 de julio de 2019

Configuración de apertura y escena

¿Qué tan lejos estamos de los ODS?

Martes 9 de julio de 2019, 9: 00-10: 00 AM, Sala de conferencias 4

(Sala: Cámara de Consejo de Administración Fiduciaria)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una visión para las personas, el planeta, la paz y la prosperidad que se logrará mediante la asociación y la solidaridad. Ahora está en su cuarto año de implementación. En los últimos años, se ha avanzado en relación a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas. Los gobiernos y diversas partes interesadas han emprendido varias acciones para responder a la Agenda 2030 de manera más amplia. Sin embargo, el progreso ha sido lento en muchos ODS y las personas y los países más vulnerables siguen siendo los que más sufren. La respuesta global necesita volverse más ambiciosa. El Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF por sus siglas en inglés) hará un balance de dónde estamos en términos del progreso de los ODS e identificará los desafíos y las brechas en el logro de los ODS. Los oradores aportarán diversas perspectivas sobre el seguimiento y la revisión de la implementación de la Agenda 2030 y los ODS. Indicarán lo que ven como prioridades para el liderazgo político y señalarán la acción urgente de múltiples partes interesadas necesaria para acelerar el progreso. Las discusiones del HLPF bajo los auspicios del ECOSOC contribuirán a los preparativos del HLPF bajo los auspicios de la Asamblea General, la Cumbre de los ODS que se convocará en septiembre de 2019.

Guía de propuestas de preguntas:

- ¿Dónde nos encontramos en términos de lograr la Agenda 2030 y los ODS?
- ¿Cuáles son las tendencias y los desafíos más importantes que podrían afectar nuestra capacidad para alcanzar los ODS interconectados y para garantizar la inclusión y la igualdad?
- ¿Cuáles son las acciones urgentes que podrían superar los desafíos actuales y acelerar la implementación de la Agenda 2030 y los ODS?

Presidencia:

- **S.E. Sra. Inga Rhonda King**, Presidenta del Consejo Económico y Social

Observaciones preliminares

- **S.E. Sra. Inga Rhonda King**, Presidenta del Consejo Económico y Social
- **S.E. Sr. Valentin Rybakov**, Vicepresidente del Consejo Económico y Social, sobre los mensajes del Segmento de Integración de ECOSOC

- **Sr. Liu Zhenmin**, Subsecretario General de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

Comentario de los oradores principales sobre el estado de los asuntos:

- **Sra. Najat Maalla M'jid**, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños
- **Sr. Chris Skinner**, autor y comentarista, Reino Unido
- **Sra. Yolanda Joab**, fundadora y directora ejecutiva de *Island PRIDE*, y *One Young World Ambassador*, Micronesia

Avances, brechas y obstáculos: estamos en camino de no dejar a nadie atrás

(Dimensiones y situaciones mundiales y regionales en países con diversos niveles de desarrollo, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los países africanos, así como los desafíos particulares a los que se enfrentan los países de ingresos medios y los países con diversas fragilidades y vulnerabilidades)

Martes 9 de julio de 2019, de 10:00 a.m. a 1:00 p.m., sala de conferencias 4 (Sala: Cámara de Consejo de Administración Fiduciaria)

El mundo ha logrado avances alentadores en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en áreas tales como la reducción de la pobreza extrema, el acceso a servicios de salud y educación y el desarrollo de infraestructura básica. Sin embargo, estamos fuera de camino para cumplir con muchos de los objetivos para 2030. El cambio climático amenaza con socavar el progreso en todos los ODS y afecta a todas las áreas del mundo, y sus efectos son sentidos de manera desproporcionada por los más pobres y más vulnerables. El hambre global y el desplazamiento forzado de personas está en aumento. La desigualdad se ha incrementado en algunos de los países más poblados del mundo. En muchos lugares, el rápido crecimiento económico se ha producido a costa de una considerable degradación ambiental. La pérdida de biodiversidad se está acelerando, con un millón de especies en riesgo de extinción. La implementación de los ODS también tiene lugar en un momento de incertidumbre global, donde la cooperación internacional, un componente esencial de un mundo interconectado, está bajo fuego.

Esta sesión examinará el progreso e identificará las brechas y los desafíos donde la necesidad de avanzar en la Agenda 2030 es más apremiante. Discutirá los factores que han contribuido o impedido el proceso de implementación de los ODS y presentará ejemplos de prácticas o lecciones que podrían fortalecer la implementación de los ODS. Una presentación magistral del Informe del Secretario General sobre el progreso hacia los ODS (edición especial) informará la sesión.

Esta sesión incluye dos partes - dos discusiones interactivas. La primera mitad de es de revisión: “¿Dónde estamos?” Proporcionará una visión general de las tendencias y desarrollos de datos globales y científicos desde las dimensiones ambiental, social y económica. Destacará los análisis basados en el conocimiento y las conclusiones de las auditorías de la implementación de los ODS, compartirá experiencias de éxito prácticas y experiencias únicas, se centrará en una variedad de tendencias de desarrollo y abordará las vulnerabilidades únicas que enfrentan estos diferentes grupos de países.

El principio de no dejar a nadie atrás está en el corazón de la Agenda 2030. La segunda mitad de es de revisión: “¿Quién está en riesgo de quedarse atrás?” Examinará los países en diversos niveles de desarrollo y las poblaciones en riesgo de quedarse atrás. La Agenda 2030 destaca la necesidad de prestar especial atención a los desafíos que enfrentan los países africanos, los países menos adelantados (LDCs, por sus siglas en inglés), los países en desarrollo sin litoral (LLDCs, por sus siglas en inglés), los pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDS, por sus siglas en inglés), los países en conflicto y en situaciones de posconflicto y de ingresos medios. países (MiCs, por sus siglas en inglés). Las poblaciones identificadas en riesgo de quedarse atrás incluyen niños y jóvenes, personas con discapacidades, personas que viven con VIH / SIDA, personas mayores, pueblos indígenas, refugiados y desplazados internos y migrantes. (A / RES / 70/1, párrafos 22-23)

Propuestas de preguntas de seguimiento:

- ¿Cuáles han sido las áreas de progreso en la realización de los ODS y dónde nos estamos quedando atrás?
- ¿A qué desafíos se enfrentan los países con diversos niveles de desarrollo en la implementación de los ODS y cómo podemos acelerar las acciones para alcanzar los objetivos para el 2030?
- ¿Qué se debe hacer para garantizar un acceso más equitativo a los servicios básicos y una mayor igualdad entre los países y las personas?
- ¿Cómo podemos identificar mejor a los que quedan atrás, y cómo identificar mejor las políticas y estrategias para hacer que sus voces sean escuchadas en la determinación de las prioridades locales y nacionales, para que puedan ejercer sus derechos?

Presidencia:

- **S.E. Sra. Inga Rhonda King**, Presidenta del Consejo Económico y Social.

Parte 1: 10:00 AM - 11:30 AM ¿En dónde nos encontramos?

Ponentes magistrales:

- El **Sr. Liu Zhenmin**, Subsecretario General de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, y el **Sr. Achim Steiner**, Administrador del PNUD. Presentación conjunta del informe del Secretario General sobre el progreso hacia los ODS (edición especial).

Moderador

- **Sra. Minh-Thu Pham**, Directora Ejecutiva de Políticas, Fundación de las Naciones Unidas.

Especialistas

- **Sr. Julio Santaella**, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.
- **Marta Acosta**, Auditora General de Costa Rica (sobre los hallazgos de las Entidades Fiscalizadoras Superiores referente a los logros y desafíos en la implementación de los ODS).
- **Sr. Robin Ogilvy**, Representante Especial y Observador Permanente de la OCDE ante la ONU.
- **Sr. Thomas Brooks**, jefe científico de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Seguido de una discusión interactiva

Parte 2: 11:30 a.m. - 1:00 p.m. ¿Quién está en riesgo de quedarse atrás?

Ponente magistral:

- **Sr. Lucas Chancel**, profesor y codirector del Laboratorio de Desigualdad Mundial y de la Base de Datos de Desigualdad Mundial de la Escuela de Economía de París, Francia, y coordinador del Informe de Desigualdad Mundial 2018.

Moderador

- **Sr. Nikhil Seth**, Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación e Investigación.

Especialistas

- **Sra. Alicia Bárcena**, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y Coordinadora de las Comisiones Regionales.
- **Sr. Jarkko Turunen**, Jefe de Misión en Camboya en el Departamento de Asia y el Pacífico del FMI.

- **Sr. Stephen Chacha**, cofundador de *Tanzania Data Lab* y *Africa Philanthropic Foundation*.
- **Sra. Sara Charles**, Directora Senior de Política Humanitaria y Promoción en el Comité Internacional de Rescate (IRC, por sus siglas en inglés).

Comentarista principal:

- **Sr. George Khoury**, Vicepresidente de la Asociación Nacional para los Derechos de las personas con Discapacidad en el Líbano (NARD, por sus siglas en inglés) (MGoS).

Seguido de una discusión interactiva

Revisión de la implementación de los ODS y la interacción entre los objetivos.

Discusión sobre el ODS 4 - Educación de calidad.

**Martes 9 de julio de 2019, 3: 00-6: 00 PM, Sala de conferencias 4
(Sala: Cámara de Consejo de Administración Fiduciaria)**

La Agenda 2030 es universal, holística e indivisible, con un principio central que no deja a nadie atrás. El logro del ODS 4: garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, juega un papel central en la construcción de sociedades sostenibles, inclusivas y resilientes. Si bien la educación se formula de manera más explícita como un objetivo independiente (ODS4) en la Agenda 2030, también tiene vínculos estrechos con todos los demás ODS y la Agenda 2030 en su conjunto. Hay una serie de metas e indicadores relacionados con la educación en otros ODS, entre ellos salud y bienestar (Meta 3.7), igualdad de género (Meta 5.6), trabajo decente (Meta 8.6), consumo y crecimiento responsables (Meta 12.8) y clima mitigación del cambio (objetivo 13.3).

Se ha avanzado hacia el logro del ODS 4. Hay nuevos horizontes de conocimiento, nuevos desafíos y nuevas oportunidades para la provisión de una educación de calidad y un aprendizaje permanente para todos. El contexto también está cambiando con las nuevas tecnologías y la demanda de habilidades, las tendencias de la población y las crisis económicas y la degradación ambiental. Muchas barreras para el acceso a la educación y los resultados educativos siguen vigentes y sigue habiendo desafíos para el monitoreo del progreso. Dado que la educación no solo es una parte integral, sino también un habilitador clave para el desarrollo sostenible debe incluirse en los planes y estrategias nacionales de desarrollo para lograr todos los ODS. La educación también está relacionada con el fortalecimiento de la solidaridad y las alianzas.

Esta sesión tendrá un formato interactivo de discusión.

Propuestas de preguntas de seguimiento:

- ¿Cuáles son algunas formas prácticas de mejorar el acceso a la educación de calidad y el aprendizaje a lo largo de toda la vida y brindar un impacto genuino tanto en las personas como en el desarrollo sostenible? ¿Cuáles se pueden ampliar o replicar para tener éxito?
- ¿Qué grupos son los más fáciles y los más difíciles de alcanzar y qué se puede hacer para garantizar que nadie se quede atrás en el acceso a la educación y el aprendizaje de calidad o la capacitación docente?
- ¿Qué acciones pueden tomar los países para monitorear la calidad de la educación y garantizar mejores resultados de aprendizaje?
- ¿Cuáles son los vínculos más críticos entre el ODS 4 y otros objetivos y metas en la Agenda 2030? ¿Cómo se pueden promover los beneficios colaterales y reducir las compensaciones?
- ¿Cómo deben cambiar los sistemas de aprendizaje para hacer coincidir un mundo rápidamente cambiante con las transformaciones tecnológicas, la integración global y las presiones climáticas?

Presidencia

- **S.E. Sra. Inga Rhonda King**, Presidenta del Consejo Económico y Social.

Video clips de niños y jóvenes en las escuelas.

Presentación:

- **Sr. Shashwat Sapkota**, División de Información de Desarrollo y Difusión, División de Estadística de UN DES.
- *Lobby de Poissy* sobre la Declaración Europea de los Derechos del Planeta por estudiantes.

Moderador

- **Sra. Henrietta Fore**, Directora Ejecutiva de UNICEF.

Especialistas:

- **S.E. Sr. John McLaughlin**, Viceministro de Educación y Desarrollo de la Primera Infancia, Canadá.
- **Sr. Kazuhiro Yoshida**, Copresidente del Comité Directivo de *SDG-Education 2030*

- **Sra. Koumbou Boly Barry**, ex Ministra de Educación y Alfabetización de Burkina Faso, y Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación.
- **Sra. Stefania Giannini**, Subdirectora General de Educación de la UNESCO.
- **S.E. Sheikha Hind bint Hamad Al Thani**, Vicepresidente y CEO de la Fundación Qatar para la Educación, la Ciencia y el Desarrollo Comunitario.

Comentaristas principales:

- **Sra. Susan Hopgood**, Presidenta de *Education International*
- **Sra. María José Monge**, Presidenta de la Fundación Monge, Costa Rica
- **Sra. Madeleine Zuniga**, Vicepresidenta de la Campaña Mundial por la Educación (GCE, por sus siglas en inglés) (MGoS)

Seguida de una discusión interactiva

Miércoles 10 de julio de 2019

Revisión temática

Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad

Perspectivas de los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluidas las principales conclusiones de la revisión a medio plazo del proceso SAMOA

**Miércoles, 10 de julio de 2019, 9: 00-11: 00 AM, Sala de conferencias 4
(Sala: Cámara de Consejo de Administración Fiduciaria)**

La Asamblea General ha pedido que el HLPF dedique tiempo suficiente en sus futuras reuniones para continuar abordando los desafíos del desarrollo sostenible que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDS). En 2019, la sesión de SIDS de HLPF se examinará el desarrollo social en SIDS, que está perdiendo impulso en términos de esfuerzos para mejorar el desarrollo humano y social con igualdad de género.

El progreso en el bienestar de las personas y el disfrute de sus derechos humanos son impulsores fundamentales del desarrollo sostenible. Sin embargo, muchos SIDS, aunque en general se clasifican como medios y superiores en el Índice de Desarrollo Humano preparado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), aún enfrentan desafíos persistentes relacionados con la pobreza y la desigualdad. Estos países aún necesitan mejorar la calidad y el acceso a la salud y la educación. Esos son objetivos importantes en sí mismos, pero también vitales para la construcción de sociedades resistentes. Además, para algunos SIDS, el desempleo juvenil se encuentra entre los más altos del mundo. Este es un desafío serio y limita el potencial humano completo de todos los hombres y mujeres y su acceso a la igualdad de oportunidades.

A pesar de décadas de progreso en el desarrollo humano, muchos SIDS enfrentan una creciente pobreza y desigualdad en los ingresos, exacerbados por los débiles sistemas de protección social y los patrones de migración que afectan los mercados laborales. Esas causas de exclusión social afectan a grupos y comunidades vulnerables y marginadas. La protección social es un instrumento eficaz para protegerse contra los choques, reducir la desigualdad y promover el desarrollo inclusivo. Un último desafío en esta área es la inseguridad y la falta de seguridad: varios SIDS se ven afectados por las altas tasas de delincuencia y violencia, incluida la violencia de género. Esto frena tanto el desarrollo como la antítesis de construir sociedades pacíficas y prósperas.

La creación de resiliencia en los SIDS dependerá de cumplir con todos los desafíos anteriores. Esto requerirá políticas integrales e integradas implementadas en las tres dimensiones de desarrollo sostenible (económica, social y ambiental). También requerirá un mayor apoyo y colaboración de la comunidad internacional. En este sentido, la financiación para el desarrollo, incluida la financiación climática, el fortalecimiento de relaciones bien establecidas con socios tradicionales y el fomento de relaciones y asociaciones nuevas y emergentes en el contexto de la cooperación Sur-Sur y triangular, son vehículos importantes a través de los cuales el apoyo al desarrollo podría estar asegurado.

Esta sesión tendrá un formato de discusión interactivo, con especialistas, los principales comentaristas de alto nivel y representantes de los países de las tres regiones que comprenden los SIDS, quienes compartirán sus enfoques para abordar la dimensión social del desarrollo sostenible.

Propuestas de preguntas de seguimiento:

- ¿Cómo puede el SIDS responder mejor a sus desafíos con respecto al desarrollo social, particularmente a la luz de los cambios en curso en la comunidad global y la disminución del apoyo de los socios bilaterales y multilaterales?
- ¿Qué tipos de políticas y programas son necesarios a nivel nacional y regional para abordar la exclusión social, reducir la desigualdad y promover el desarrollo inclusivo? ¿Cuáles son los sectores prioritarios?
- Para cumplir con los requisitos técnicos y financieros para implementar una nueva generación de marcos y estrategias integradas de desarrollo regional, nacional y sectorial, los SIDS deberán fortalecer las asociaciones tradicionales y desarrollar y consolidar otras nuevas. ¿Qué papel pueden desempeñar los socios de desarrollo en este sentido?

Presidencia:

- **S.E. Sra. Mona Juul**, Vicepresidenta del ECOSOC.

Ponente magistral:

- **Hon. Fiame Naomi Mataafa**, Viceprimera Ministra y Ministra de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Samoa.

Moderadora:

- **Sra. Emele Duituturaga**, ex Directora Ejecutiva, Asociación de Organizaciones No Gubernamentales de las Islas del Pacífico (PIANGO, por sus siglas en inglés).

Especialistas

- **S.E. Sr. Douglas Slater**, Secretario General Adjunto de Desarrollo Humano y Social, Secretaría de CARICOM.
- **S.E. Sra. Yvonne Hyde**, Directora Ejecutiva, Ministerio de Desarrollo Económico y Petróleo, Belice.
- **Sr. Rakesh Bhuckory**, Ministro Consejero, Ministerio de Relaciones Exteriores, Integración Regional y Comercio Internacional, Isla Mauricio.

Comentaristas principales:

- **S.E. Sr. Pat Breen T.D**, Ministro de Estado de Comercio, Empleo, Negocios, Mercado Único Digital de la UE y Protección de Datos, Irlanda
- **Sra. Stacy Richards-Kennedy**, Directora, Oficina de Desarrollo, Universidad de las Indias Occidentales, San Agustín, Trinidad y Tobago
- **Sr. Willy Missack**, director del proyecto Colaboración para el Cambio Climático en el Pacífico, Influencia y Aprendizaje (PACCCIL, por sus siglas en inglés) y Coordinador de *Vanuatu Climate Action Network* (VCAN) y del Equipo *Humanitario de Vanuatu* (VHT) de Oxfam en Vanuatu (MGoS).

Seguida de una discusión interactiva

Observaciones finales

- **Sra. Maria-Francesca Spatolisano**, Subsecretaria General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

Revisión temática

Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad.

Perspectivas de los países menos desarrollados y los países en desarrollo sin litoral

Miércoles, 10 de julio de 2019, de 11:00 a.m. a 1:00 p.m., Sala de conferencias

4

(Sala: Cámara de Consejo de Administración Fiduciaria)

Esta sesión de revisión temática evaluará el progreso y los desafíos para empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad en los países menos desarrollados (LDCs) y los países en desarrollo sin litoral (LLDCs). Los cuales se encuentran entre los países más vulnerables del mundo e incluyen a algunas de las poblaciones más vulnerables del mundo que corren el riesgo de quedarse atrás.

Numerosos LDCs y LLDCs se encuentran en situaciones de conflicto o posteriores a conflictos. Muchas personas en los LDCs y en los países en desarrollo sin litoral se ven desempoderadas por la pobreza y la falta de acceso a los servicios básicos. No se benefician del crecimiento económico. Muchos gobiernos carecen de los recursos y la capacidad para empoderarlos y movilizarlos, debido a las limitaciones internas y los factores internacionales. Las altas tasas de crecimiento anual de la población en los LDCs presentan desafíos para la inscripción en educación superior y en la capacitación de una fuerza laboral calificada. El cambio climático y los riesgos asociados con él han ejercido presiones adicionales sobre los hogares y los recursos del gobierno en los LDCs y los países en desarrollo sin litoral.

Empoderar a los LDCs y los LLDCs es importante para la comunidad internacional en el esfuerzo colectivo para lograr los ODS.

El ingreso per cápita de los LDCs sigue siendo equivalente al dos por ciento del ingreso per cápita de los miembros de la OCDE. Las medidas implementadas para apoyar a estos países a menudo son insuficientes: pocos países donantes cumplen el compromiso de dedicar entre el 0,15 y el 0,2% de su asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a los países en desarrollo. Se debe hacer más para abordar las brechas y desigualdades persistentes que están frenando a esos países, y para llegar a aquellos que están más atrasados.

Ambos grupos de países a menudo están marginados en los procesos de toma de decisiones globales y no pueden beneficiarse plenamente de la globalización económica. Muchos LDCs también son LLDC. Esto agrega a sus desafíos los desafíos específicos de comercio y desarrollo que enfrentan los países en desarrollo sin litoral derivados de la falta de acceso territorial al mar y la lejanía geográfica de los mercados internacionales.

La quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los LDCs, en 2021, examinará la aplicación del Programa de Acción de Estambul para los LCDs. El examen de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción de Viena

para los países en desarrollo sin litoral se llevará a cabo los días 5 y 6 de diciembre de 2019.

Esta sesión tendrá un formato de mesa redonda.

Propuestas de preguntas de seguimiento:

- ¿Cuáles son los mayores desafíos para la inclusión y la igualdad en los LDCs y cómo pueden abordarse?
- ¿Qué debe cambiar en las normas e instituciones internacionales para apoyar de manera efectiva a los LDCs y los países sin litoral y lograr mayores niveles de inclusión e igualdad?

Presidencia:

- **S.E. Sra. Mona Juul**, Vicepresidenta del ECOSOC.

Moderadora:

- **Sra. Hope Muli**, Gerente de Proyecto Regional, Opening Contracting, Hivos.

Especialistas:

- **Sr. Jerry Tardieu**, Congresista, Petion-Ville, Haití.
- **Sr. Saad Alfarargi**, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho al desarrollo.
- **Sra. Fekitamoeloa Katoa 'Utoikamanu**, Alta Representante de la ONU para los Países Menos Adelantados, Países en Desarrollo sin Litoral y Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.
- **Sr. Ricardo Fuentes-Nieva**, Oxfam (Director Ejecutivo de Oxfam México).

Comentaristas principales:

- **S.E. Sra. Doma Tshering**, Representante Permanente de Bután ante la ONU, y co-facilitadora de la declaración política de la revisión de mitad de período de la implementación del Programa de Acción de Viena (VPoA, por sus siglas en inglés) para los países en desarrollo sin litoral.
- **Sr. Richard Ssewakiryanga**, Copresidente de la Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo, y expresidente inmediato de la Unión Africana - Consejo Económico, Social y Cultural.

Seguida de una discusión interactiva

Revisión de la implementación de los ODS y la interrelaciones entre ellos.

Discusión sobre ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico.

Miércoles, 10 de julio de 2019, 3:00 PM-6: 00 PM, Sala de conferencias 4

(Sala: Cámara de Consejo de Administración Fiduciaria)

El ODS 8 promueve el “crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. Reafirma la relación de apoyo mutuo entre las políticas económicas y sociales, el pleno empleo y el trabajo decente. El progreso ha sido generalmente lento en los doce puntos interconectados del ODS8.

Sigue habiendo brechas importantes, y el progreso ha sido desigual en todas las regiones. Algunas de las principales economías emergentes han disfrutado de un crecimiento y una diversificación relativamente fuertes, mientras que otras han retrocedido aún más. Muchas regiones tienen un rendimiento inferior en medidas de crecimiento económico inclusivo y sostenible. A pesar de muchos avances, no toda la fuerza laboral disfruta de un trabajo decente. A nivel mundial, la productividad laboral ha aumentado y el desempleo ha vuelto a los niveles de precrisis. Sin embargo, la economía global está creciendo a un ritmo más lento y se está abriendo una preocupante brecha de productividad entre los países de bajos ingresos y los países de ingresos medios. Se necesita más progreso para crear un trabajo decente para todos, incluso mediante el aumento de las oportunidades de empleo, especialmente para los jóvenes, la reducción del empleo informal y las desigualdades en el mercado laboral, la promoción de entornos de trabajo seguros y protegidos. El acceso a los servicios financieros también debe mejorarse para garantizar un crecimiento económico sostenido e inclusivo. Un enfoque integrado que aborde los objetivos de crecimiento económico, para la economía, la sociedad y el planeta, requiere el desacoplamiento de los recursos y la inclusión para alcanzar el ODS 8.

Esta sesión tendrá un formato de discusión interactivo.

Propuestas de preguntas de seguimiento:

- ¿Qué progreso se ha hecho hacia el ODS 8? ¿Cuáles son las brechas restantes más importantes? ¿Cuáles son las recomendaciones de políticas prácticas, basadas en evidencias y rentables? ¿Cuáles son los retos y perspectivas potenciales más importantes en el futuro hasta el 2030?
- ¿Cuáles son las interrelaciones más importantes entre el ODS8 y los otros ODS que deben tenerse en cuenta al diseñar políticas efectivas en las áreas del ODS 8? ¿Qué acciones son necesarias para asegurar una mayor coherencia entre las políticas económicas, sociales, ambientales y del mercado laboral?
- ¿Qué entendemos por los términos de crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible? ¿Puede esta nueva forma de pensar impulsar la tan necesaria transformación en la forma en que abordamos la economía, la sociedad y el medio ambiente?

- ¿Cuáles son los principios subyacentes y el entorno institucional necesario para el trabajo decente y el alcance del ODS8? ¿Cómo se pueden salvaguardar y mejorar los principios y derechos fundamentales en el trabajo y otros derechos laborales para el logro del ODS 8?
- ¿Cómo podemos revitalizar el contrato social basado en un enfoque centrado en el ser humano y garantizar que se obtenga la justicia social y la igualdad?
- ¿Qué tan importantes han sido los aspectos de finanzas, comercio, ciencia, tecnología e innovación para el progreso del ODS8? ¿Cómo podríamos acelerar más efectivamente el progreso? ¿Cómo impactarán la inteligencia artificial, la automatización, la biotecnología, la nanotecnología y la tecnología digital en los países más pobres?
- ¿Cómo puede mejorarse la participación de las autoridades locales, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones filantrópicas, entre otras? ¿Cómo se pueden reflejar mejor las voces de los jóvenes en las políticas y acciones? ¿Cómo se puede mejorar el monitoreo y la situación de los datos? ¿Qué lecciones hemos aprendido de las asociaciones globales relacionadas con el ODS 8?

Presidencia:

- **S.E. Sr. Valentin Rybakov**, Vicepresidente de ECOSOC.

Presentación:

- **Sra. Faryal Ahmed**, Subdivisión de Información sobre Desarrollo y Difusión, División de Estadística de UN DESA.

Moderador:

- **Sr. Moussa Oumarou**, Director General Adjunto de Operaciones de Campo y Asociaciones, OIT.

Especialistas:

- **Sr. Mamadou Diallo**, Secretario General Adjunto, Confederación Sindical Internacional (CSI).
- **Sra. Darja Isaksson**, Directora General, Vinnova, Suecia.
- **Sr. Peter M. Robinson**, Presidente del Consejo de Negocios Internacionales de los Estados Unidos (USCIB, por sus siglas en inglés) y Vicepresidente Regional para América del Norte de la Organización Internacional de Empleadores (OIE).
- **Sra. Xiaolan Fu**, profesora y directora fundadora del Centro de Tecnología y Gestión para el Desarrollo; Profesora de tecnología y desarrollo internacional, y miembro de *Green Templeton College, Oxford University*.

Comentaristas principales:

- **Sra. Olga Algayerova**, Secretaria Ejecutiva de la CEPE.
- **Sr. Matthias Thorns**, Secretario General Adjunto, Organización Internacional de Empleadores (OIE) (MGoS).

Seguida de una discusión interactiva

Jueves 11 de julio de 2019

Revisión temática

Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad.

Perspectivas de la sociedad

**Jueves 11 de julio de 2019, de 9:00 a.m. a 11:00 p.m., sala de conferencias 4
(Sala: Cámara de Consejo de Administración Fiduciaria)**

Los grupos principales y otras partes interesadas (MGoS) son cruciales para la implementación exitosa, el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030. En preparación para el HLPF de 2019, contribuyeron a los procesos de revisión en todos los niveles, incluso en los foros regionales sobre desarrollo sostenible y mediante mecanismos nacionales de revisión.

Esta sesión ofrece a MGoS la oportunidad de informar sobre su contribución a la implementación de la Agenda y los ODS y hablar sobre el tema del HLPF.

La sesión se está organizando en colaboración con el Mecanismo de Coordinación HLPF de los Grupos Principales y otras partes interesadas y se centrará en las recomendaciones de MGoS sobre la implementación, seguimiento y revisión de la Agenda 2030. Se hará hincapié en el tema del HLPF 2019 y en los objetivos específicos que se están revisando. También revisará las contribuciones de MGoS a la implementación exitosa general de la Agenda, especialmente a nivel nacional y durante los procesos de revisión nacional en curso.

La Agenda 2030 y la Asamblea General de las Naciones Unidas establecieron modalidades ambiciosas definidas para la participación de MGoS en el HLPF (párrafo 89 de la Agenda 2030 y párrafos 14 y 15 de la Resolución 67/290 de la Asamblea General).

Presidencia

- **Sra. Kira Christianne Danganan Azucena**, Vicepresidenta del ECOSOC.

Interfaz de la política científica, incluida la información del grupo independiente de científicos sobre el Informe Global de Desarrollo Sostenible (GSDR)

**Jueves 11 de julio de 2019, de 11:00 a.m. a 1:00 p.m., sala de conferencias 4
(Sala: Cámara de Consejo de Administración Fiduciaria)**

La Agenda 2030 cita a la ciencia, la tecnología y la innovación como medios clave para implementar los ODS, como fuentes de conocimiento sobre el mundo tal como es, para informar la formulación de políticas efectivas y como herramientas para transformar el mundo en lo que debe ser para el bienestar de generaciones futuras. En esta sesión, los copresidentes del Grupo Independiente de Científicos presentarán los hallazgos clave y el Llamado a la Acción que figura en el Informe Global sobre Desarrollo Sostenible (GSDR, por sus siglas en inglés) de 2019. Los panelistas adicionales compartirán sus propias experiencias en el trabajo para fortalecer la interfaz ciencia-política en todos los niveles. Abordarán ambos lados de la ecuación: como líder de una organización científica global y como creador de políticas a nivel municipal. Se espera que la sesión sea altamente interactiva, en particular porque los Estados miembros, los grupos principales y otras partes interesadas han tenido la oportunidad de revisar y comentar un borrador anterior del GSDR.

Esta sesión tendrá un formato de discusión interactivo.

Propuestas de preguntas de seguimiento:

- ¿Cómo pueden los responsables de las políticas abrir y ampliar las líneas de comunicación con la comunidad científica? ¿Cómo pueden garantizar que los mensajes recibidos de las ciencias sociales y naturales, en particular, estén totalmente integrados en las políticas?
- ¿Cómo puede la comunidad científica convertirse en un socio más eficaz para avanzar en el progreso hacia la Agenda 2030? ¿Qué cambios son necesarios en términos de estructuras institucionales, enfoques y comunicación?
- ¿Cómo pueden las Naciones Unidas y sus socios aumentar la participación en la Agenda 2030 de las comunidades científicas, los donantes, el mundo académico y el sector privado? En particular, ¿qué pueden hacer las Naciones Unidas y otros socios para reclutar a la ciencia, la tecnología y la innovación como aliados en el compromiso de no dejar a nadie atrás?

- ¿Cómo puede el HLPF aprovechar los hallazgos del GSDR en su seguimiento y revisión de la Agenda 2030?

Presidencia:

- **Sra. Kira Christianne Danganan Azucena**, Vicepresidenta del ECOSOC.

Moderador:

- **Sr. Romain Murenzi**, Director Ejecutivo de la Academia Mundial de Ciencias.

Especialistas:

- **Sra. Endah Murniningtyas**, ex Viceministra de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Ministerio de Planificación del Desarrollo Nacional de Indonesia (Copresidente de GSDR).
- **Sr. Peter Messerli**, Director del Centro para el Desarrollo y el Medio Ambiente de la Universidad de Berna, Suiza (Copresidente de GSDR).
- **Sra. Heide Hackmann**, Directora Ejecutiva del Consejo Internacional de Ciencias.
- **Sra. Meera Joshi**, Comisionada saliente de la Comisión de Taxis y Limusinas de la Ciudad de Nueva York.

Comentarista principal:

- **Sra. Virginia Murray**, Jefa de Reducción de Riesgo de Desastres Global en Salud Pública de Inglaterra y miembro del comité científico de Investigación Integrada sobre Riesgo de Desastres (MGoS).

Seguido de una discusión interactiva

Revisión de la implementación de los ODS e interrelación entre los objetivos
Discusión sobre el ODS 10- Reducción de las desigualdades
Martes, 11 de julio 2019, 3:00 PM- 6:00 PM, Sala de Conferencias 4

La reducción de la desigualdad es una prioridad en la Agenda 2030. El ODS 10 sobre "reducir la desigualdad dentro y entre los países". Sus 10 objetivos capturan múltiples factores de desigualdad para garantizar que ningún grupo o individuo se queda atrás. Cuatro objetivos abordan la desigualdad dentro del país a través de las dimensiones sociales, económicas y políticas que apuntan a ampliar la prosperidad, la inclusión y la protección social. Tres objetivos tienen como objetivo reducir la desigualdad entre los países, prestando atención a los flujos transfronterizos de finanzas y personas y la distribución de la voz en las instituciones mundiales. Otros tres objetivos se centran en los medios de implementación y presentan pasos concretos para lograr una mayor igualdad dirigiendo los flujos de recursos hacia los más necesitados. 60 objetivos en los otros 16 ODS están directamente relacionados con la reducción de la desigualdad. El acceso igual o universal para todos a los recursos, servicios y oportunidades es un tema recurrente en todos los ODS.

Desde 2015, ha habido un movimiento positivo en las metas de ODS 10, pero el progreso ha sido mixto entre países y regiones. Algunos indicadores de progreso aún no están completamente desarrollados, incluidos aquellos para monitorear la discriminación y las privaciones de ingresos desglosados que son importantes para informar sobre las políticas inclusivas.

En los últimos años, un cambio significativo en las normas ha dirigido la atención hacia la universalidad de la desigualdad y las relaciones entre la desigualdad de oportunidades y la desigualdad de resultados. Todas las partes interesadas, individuos y grupos tienen un papel habilitante e interés en lograr el ODS 10. Para acelerar el logro del ODS 10, los enfoques de las políticas deben poner a las personas más afectadas por las desigualdades en el centro del proceso. Las personas que están marginadas económica o socialmente son los actores y facilitadores del ODS 10 y verán los mayores beneficios de la reducción de la desigualdad.

Las instituciones de gobierno (transnacional, nacional, regional y local) son los instrumentos centrales para reducir la desigualdad. Son quienes establecen las metas, los financiadores, las agencias de implementación y las agencias evaluadoras en cualquier dirección de política para reducir la desigualdad. Las asociaciones entre los gobiernos, el sector privado, los socios para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil pueden involucrar a grupos e individuos marginados, y cerrar oportunidades críticas y brechas de resultados. Como Estados Miembros de las Naciones Unidas, los gobiernos centrales son los actores que se han comprometido a cumplir el ODS 10 para el año 2030 y son responsables ante su gente.

Esta sesión tendrá un formato de discusión interactiva.

(Sala: Cámara del Consejo de Administración Fiduciaria)

Propuestas de preguntas de seguimiento:

- ¿Cuáles son las mejores prácticas para reducir la desigualdad que ofrecen un impacto genuino y se pueden ampliar o replicar para tener éxito?
- ¿Cuáles son algunos cambios en las políticas que pueden suceder ahora y qué acciones tomaría durante el próximo año?
- ¿Cómo podemos cambiar la narrativa en torno al ODS 10 para captar el valor de la igualdad y la inclusión para múltiples partes interesadas, y qué papel pueden desempeñar los gobiernos? ¿Qué cambios en las instituciones y el comportamiento muestran la mayor promesa de inclusión?
- ¿Cómo pueden aprovecharse los vínculos entre SDG 10 y otros objetivos y metas para reducir la desigualdad? ¿Cuál es el mayor riesgo individual de reducir la desigualdad en los próximos 12 meses?
- ¿Qué dimensiones de desigualdad pueden reducirse más rápidamente / menos rápidamente, y qué grupos son los más fáciles / difíciles de alcanzar? ¿Qué acciones pueden tomar los países hoy para monitorear mejor el éxito de su desarrollo inclusivo y las reducciones de la desigualdad?

Presidencia:

- **S.E. Sr Valentin Rybakov**, Vicepresidente De ECOSOC.

Presentación:

- **Mr. Benjamin Rae**, Subdivisión de Información sobre Desarrollo y Difusión, División de Estadísticas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA, por sus siglas en inglés).

Videoclip de niños y jóvenes migrantes

Moderador:

- **Sra. Sarah Cliffe**, Directora, Centro de Cooperación Internacional, Universidad de Nueva York.

Especialistas:

- **Juez Edwin Cameron**, Corte Constitucional de Sudáfrica.
- **Sr. Pabel Muñoz López**, Parlamentario, Asamblea Nacional de Ecuador.
- **Sra. Martha Chen**, Profesora de Políticas Públicas, Escuela Harvard Kennedy; Profesor Afiliado, Escuela Superior de Diseño de Harvard; y Asesora Principal, Mujeres en Empleo Informal; Red Globalizando y Organizando (WIEGO, por sus siglas en inglés).

Ponentes Principales:

- **Sra. Jane Barratt**, Secretaria General de la Federación Internacional sobre el Envejecimiento.
 - **Sra. Eun Mee Kim**, Decana de la Escuela de Graduados de la Universidad Ewha Womans, Corea.
 - **Sra. Nalini Singh**, Directora Ejecutiva del Movimiento por los Derechos de las Mujeres de Fiji y Presidenta del Comité Directivo 2018 (MGoS).
- Seguido de una discusión Interactiva*

Viernes, 12 de julio de 2019**Revisión de la implementación de los ODS e interrelación entre los objetivos**
Discusión sobre el ODS 13- Cambio Climático

Viernes, 12 de julio de 2019, 9:00 AM-12:00 PM, Sala de Conferencias 4
(Sala: Cámara del Consejo de Administración Fiduciaria)

El cambio climático se está desarrollando rápidamente, el mundo ya está experimentando cambios en la temperatura media, cambios en las estaciones y una frecuencia cada vez mayor de fenómenos meteorológicos extremos y otros impactos del cambio climático, que afectan a las vidas y los medios de vida en todas las regiones.

Con la adopción de la histórica Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático en 2015, los líderes mundiales acordaron una visión y un plan de acción para promover el bienestar humano y vidas dignas para todos en un planeta sano y próspero. Con la adopción del Paquete Climático de Katowice en la COP24, el mundo ha entrado en una nueva era en nuestros esfuerzos colectivos para abordar el cambio climático. Sin el logro de ODS 13, el logro de todos los otros ODS se verán afectados. La implementación de la acción climática y los ODS está intrínsecamente vinculada a todos los ámbitos de la vida en la Tierra y la sociedad humana.

La ambición en aumento y el apoyo a los países para que adopten medidas climáticas con urgencia, incluso aprovechando las oportunidades para implementar sinérgicamente el Acuerdo de París y la Agenda 2030 juntos y considerar y administrar cuidadosamente las compensaciones serán estratégicamente decisivos para lograr ambas agendas. Centrarse en medidas concretas para la implementación sinérgica ayudará a informar y alinear las dos agendas, estimulando así la acción correspondiente de múltiples partes interesadas. Dichas sinergias pueden realizarse aún más mediante la consideración conjunta de otros marcos y acuerdos globales, como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

La sesión revisará el progreso hacia el ODS 13 y abordará las interrelaciones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. En particular, los participantes en la reunión compartirán experiencias e identificarán medidas concretas para la implementación coherente y sinérgica de esos acuerdos con el fin de maximizar el desarrollo sostenible y los beneficios climáticos y aumentar los niveles de ambición para asegurar los medios de vida de las generaciones actuales y futuras.

Esta sesión tendrá un formato de discusión interactiva.

Propuesta de preguntas de seguimiento:

- ¿Cómo podemos elevar urgentemente el nivel de ambición para una acción climática exponencial en todos los sectores, niveles y regiones?
- ¿Cuáles son las áreas de enfoque clave para la implementación sinérgica de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París en conjunto y aprovechar las oportunidades relacionadas?
- ¿Cuáles son las iniciativas concretas y las acciones exitosas a nivel global, regional y local para acelerar la acción climática y lograr los ODS en conjunto?
- ¿Cómo se pueden ampliar estas acciones? ¿Qué otras medidas deben tomarse para obtener resultados concretos, aprovechando al máximo la colaboración y las asociaciones innovadoras, centradas en las personas e intersectoriales para proteger el planeta para las generaciones actuales y futuras?
- ¿Dónde están las brechas en nuestro enfoque? ¿Qué son los “frutos que cuelgan poco” a nivel mundial, regional y local que permiten el aumento exponencial de la ambición de la acción climática para marcar una diferencia real en la vida y los medios de vida de las personas?

Presidente:

- **S.E. Sr. Valentin Rybakov**, Vicepresidente de ECOSOC.

Ponente Magistral:

- **Sr. Luis Alfonso de Alba**, Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Cumbre Acción Climática 2019.

Moderador:

- **Sr. Ovais Sarmad**, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Especialistas:

- **S.E. Sra. Carolina Schmidt**, Ministra de Medio Ambiente de Chile y Presidenta de la COP-25 de la CMNUCC.
- **Sr. Yannick Glemarec**, Director Ejecutivo del Fondo Verde para el Clima
- **Sra. Penny Abeywardena**, Comisionada de la Oficina del Alcalde de la Ciudad de Nueva York para Asuntos Internacionales.
- **Leena Srivastava**, Vicerrectora, Escuela de Estudios Avanzados TERI, India, y Copresidenta del Grupo Asesor Científico para la Cumbre del Clima del Secretario General.

Ponentes principales:

- **Sra. Mami Mizutori**, Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- **Sra. Rola Dashti**, Secretaria Ejecutiva de la CESPAAO.
- **Sr. Zhao Dong**, Presidente de Xiamen Airlines, China.
- **Sra. Hindou Oumarou Ibrahim**, Copresidenta del Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático, Defensora de los ODS.
- **Sra. Dimakatso (Nono) Sekhoto**, empresaria y miembro del Gimnasio de la WFO, Sudáfrica (MGoS).

Seguido de una discusión interactiva

Informe del Foro STI

Viernes 12 de julio de 2019, 12:00 PM – 1:00 PM, Sala de Conferencias 4
(Sala: Cámara del Consejo de Administración Fiduciaria)

La Agenda 2030 lanzó un Mecanismo de Facilitación de la Tecnología (MFT) de las Naciones Unidas, que comprende un Equipo Interinstitucional de Tareas sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para los ODS (IATT), un Foro de múltiples interesados en colaboración sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para los ODS (Foro de ITS) y una plataforma en línea como puerta de enlace para obtener información sobre iniciativas, mecanismos y programas existentes de ITS. El MFT ahora facilita la colaboración y las asociaciones de múltiples partes interesadas mediante el intercambio de información, experiencias, mejores prácticas y asesoramiento sobre políticas entre los Estados Miembros, la sociedad civil, el sector privado, la comunidad científica, las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas.

Los días 14 y 15 de mayo de 2019, el Presidente del Consejo Económico y Social convocó el cuarto Foro anual de CTI. Como componente del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología (MFT), el Foro es un lugar para discutir la cooperación en ciencia, tecnología e innovación (CTI) en torno a áreas temáticas relacionadas con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que reúna a todas las partes interesadas relevantes para contribuir activamente en sus áreas de especialización. El foro proporciona un lugar para facilitar la interacción, el emparejamiento y el establecimiento de redes entre las partes interesadas relevantes y las asociaciones de múltiples partes interesadas con el fin de identificar y examinar las necesidades y lagunas tecnológicas, incluso con respecto a la cooperación científica, la innovación y la creación de capacidad. También tiene como objetivo ayudar a facilitar el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías relevantes para los Objetivos y metas. Un objetivo de la sesión es revisar los hallazgos y resultados clave del Foro de múltiples partes interesadas de 2019 sobre ciencia, tecnología e innovación (CTI) para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En vista de la Cumbre de los ODS en septiembre de 2019 y la revisión esperada de los ODS este año, la sesión analizará dónde nos encontramos después de más de tres años del MFT y discutir ideas para el camino a seguir y para un MFT colaborativo y basado en la ciencia, orientado a las soluciones, con múltiples partes interesadas.

El Presidente del Consejo Económico y Social ha transmitido a HLPF, el resumen de los Copresidentes del Foro de CTI. Los Copresidentes del Foro comenzarán la sesión presentando este Resumen.

Esta sesión tendrá un formato de discusión interactiva

Propuesta de preguntas para el seguimiento:

- ¿Cuáles son los principales hallazgos y recomendaciones del Foro de ITS de 2019?
- ¿Qué colaboraciones o mecanismos internacionales son necesarios para el intercambio de experiencias y asociaciones sobre CTI para los ODS?
- ¿Cómo podemos movilizar la ciencia, la tecnología y la innovación para mejorar las vidas de los que están más atrás? ¿Cómo se podrían recaudar recursos adecuados para el MFT del futuro?
- ¿Cuáles son sus tres recomendaciones más importantes para una acción concreta, incluidas las de las partes interesadas y los grupos principales? ¿Cuál es la mejor manera de avanzar?

Presidente:

- **S.E. Sr. Valentin Rybakov**, Vicepresidente de ECOSOC.

Presentación:

- **S.E. Sra. H. Elizabeth Thompson**, Representante Permanente de Barbados ante la ONU, y Copresidenta del Foro de múltiples partes interesadas de 2019 sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Moderador:

- **S.E. Sra. Marie Chatardová**, Representante Permanente de la República Checa ante las Naciones Unidas y Copresidenta del Foro de múltiples interesados de 2019 sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Especialistas:

- **Sr. Vaughan Turekian**, Copresidente del Grupo consultivo de 10 miembros del Foro de CTI, y Director Ejecutivo de Política y Asuntos Globales de las Academias Nacionales de Ciencias de la Ingeniería y Medicina, Estados Unidos.
- **Sr. Paulo Gadelha**, miembro del Grupo de 10 Miembros del Foro ITS y coordinador de la Estrategia FIOCRUZ para la Agenda 2030, Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ), Brasil.
- **Sr. Kazuhiko Takeuchi**, Presidente del Instituto de Estrategias para el Medio Ambiente Mundial, Japón.

Comentarista principal:

- **Sra. Marlene Kanga**, Presidenta de la Federación Mundial de Organizaciones de Ingeniería (MGoS).

Seguido de una discusión interactiva

Revisión de la implementación de los ODS e interrelación entre los objetivos

Discusión sobre el ODS 16- Paz, justicia e instituciones fuertes

Viernes, 12 de julio 2019, 3:00 PM – 6:00 PM, Sala de Conferencias 4

(Sala: Cámara del Consejo de Administración Fiduciaria)

El ODS 16 tiene como objetivo promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles. La Agenda 2030 reconoce la necesidad de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas que brinden igualdad de acceso a la justicia y que se basen en el respeto de los derechos humanos, el estado de derecho efectivo y la buena gobernanza en todos los niveles y en instituciones transparentes, eficaces y responsables. El ODS 16 se identifica como un objetivo que es tanto un resultado como un facilitador del desarrollo sostenible. Está estrechamente relacionado con otros ODS. Sin paz, justicia e inclusión, lograr metas como acabar con la pobreza, asegurar que la educación promueva el crecimiento económico puede ser difícil o imposible. Al mismo tiempo, varios ODS pueden ayudar u obstaculizar el logro del ODS 16, por ejemplo, el cambio climático puede actuar como un multiplicador de amenazas, agravando los factores de estrés sociales, ambientales y políticos adicionales, condiciones que podrían conducir a la violencia.

Los avances para poner fin a la violencia, promover el estado de derecho, fortalecer las instituciones y aumentar el acceso a la justicia son desiguales. Esto sigue privando a millones de personas en todo el mundo de seguridad, derechos y oportunidades. Los ataques a la sociedad civil también están frenando el progreso del desarrollo. Por lo tanto, es necesario renovar los esfuerzos para hacer realidad la realización del ODS 16. Si no se invierte en el ODS 16, se empeorará la violencia, la injusticia y la exclusión, lo que revertirá el desarrollo en todos los ODS.

La sesión del ODS 16 tal vez desee considerar la lista completa de recomendaciones para la acción resultado del proceso preparatorio de expertos.

Las recomendaciones sobre la mejora de la paz, el diálogo y la reconciliación; prevenir y acabar con todas las formas de violencia; salvaguardar a los niños; la promoción del estado de derecho; Garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, promoviendo los derechos humanos abordar las leyes discriminatorias; Creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas: se incluyen en la nota de antecedentes.

(https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/23672BN_SDG16_LV.pdf).

Esta sesión tendrá un formato de mesa redonda.

Propuesta de preguntas de seguimiento:

- ¿Cuáles son las reformas políticas específicas, las acciones locales y las estrategias adoptadas para apoyar los procesos nacionales y locales para fortalecer la capacidad de recuperación de las comunidades e instituciones para cumplir mejor los ODS16? Estas podrían incluir acciones en el ámbito del fortalecimiento de la cohesión social, el diálogo y la reconciliación, el acceso a los servicios básicos, incluida la justicia y la seguridad, y la resolución de conflictos / disputas.
- ¿Cómo pueden los objetivos e indicadores del ODS 16 aprovechar las normas, estándares y enfoques analíticos de derechos humanos para informar la medición, el monitoreo y la implementación de la Agenda 2030?
- ¿Cuáles son las intervenciones clave y las políticas específicas que pueden ayudar a llegar primero a los más atrasados, especialmente aquellos que se quedan atrás debido a la violencia, la injusticia y la exclusión?
- ¿Cuáles son algunas de las necesidades primarias y urgentes de capacidad y las brechas de los gobiernos y otros grupos de partes interesadas en torno al ODS 16 y cómo se pueden cubrir esas brechas?
¿Se diferencian de las necesidades de capacidad a largo plazo para lograr el ODS 16?
- ¿Qué metodologías y asociaciones innovadoras, incluido el uso de datos, tecnología y experiencia del sector privado, la sociedad civil y la academia, pueden aprovecharse para fortalecer los sistemas nacionales para rastrear e informar sobre el progreso relacionado con las metas del Objetivo 16? ¿Qué herramientas y apoyo necesitan los Estados miembros para fortalecer la disponibilidad de datos desagregados?

Presidente:

- **S.E. Sr. Omar Hilale**, Vicepresidente de ECOSOC.

Presentación:

- **Sra. Vibeke Oestreich Nielsen**, División de Información de Desarrollo y Difusión, División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas.

Ponente Magistral:

- **Sra. Laura Chinchilla**, ex Presidenta de Costa Rica y Vicepresidenta del Club de Madrid.

Mensaje de Charles Young de Jamaica y Ahona Paul de Camboya, representantes de jóvenes y niños sobre el fin de la violencia contra los niños.

Moderador:

- **Sr. David Steven**, miembro principal y director asociado, Centro de Cooperación Internacional, Universidad de Nueva York.

Especialistas:

- **S.E. Sra. Emanuela del Re**, Viceministra de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Italia.
- **S.E. Sra. María Fernanda Rodríguez**, Viceministra de Justicia, Argentina.
- **Sra. Irene Khan, Directora General**, Organización Internacional de Derecho del Desarrollo.
- **Sr. Abdoulie Janneh**, Director Ejecutivo, Enlace con gobiernos e instituciones en África, Fundación Mo Ibrahim.

Comentaristas principales:

- **S.E. Sra. Gabriela Cuevas Barrón**, Presidenta de la Unión Interparlamentaria (UIP).
- **S.E. Sr. Harib Al Amimi**, Presidente de la entidad fiscalizadora del estado de los Emiratos Árabes Unidos y presidente de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).
- **S.E. Sr. Vuk Zagic**, Coordinador de Actividades Económicas y Ambientales, Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE).
- **Sr. Edward Thomas Porokwa**, Director Ejecutivo, Foro de ONG Indígenas de Pastores (MGoS).

Seguido de una discusión interactiva

Financiación de los ODS: pasar de las palabras a la acción

Lunes, 15 de julio de 2019

(Del Foro FFD del ECOSOC al Diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre la FFD)

Lunes 15 de julio de 2019, de 9:00 a.m. a 11:00 p.m., sala de conferencias 4 (Sala: Cámara del Consejo de Administración Fiduciaria)

La Agenda de Acción de Addis Abeba proporciona un marco global para financiar el desarrollo sostenible y fortalecer la acción colectiva para enfrentar los desafíos globales. Contextualiza el ODS 17: "Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible", con políticas y acciones concretas.

La alineación del financiamiento y todos los medios de implementación para la Agenda 2030 requerirán una remodelación significativa de las políticas públicas y los sistemas financieros en línea con el desarrollo sostenible. El desafío se debe tanto a la escala de financiamiento necesaria para alcanzar los ODS como al cambio necesario en los incentivos públicos y privados hacia horizontes a largo plazo para el desarrollo sostenible. Esto requerirá la acción desde el nivel local hasta el nivel global, y por parte de diversas partes interesadas. En el documento final acordado a nivel intergubernamental del Foro de Financiación para el Desarrollo del ECOSOC de 2019, Estados Miembros de la ONU acordaron la necesidad de alinear una amplia gama de fuentes e instrumentos de financiamiento con la Agenda 2030 como parte de su implementación de la Agenda Addis.

Esta sesión reunirá a expertos para compartir lecciones y hacer recomendaciones concretas sobre cómo algunas de las ideas clave contenidas en la Agenda 2030 y el documento final del Foro de Financiación para el Desarrollo del ECOSOC de 2019 podrían traducirse en realidad, incluida la inversión sostenible y la movilización de recursos nacionales. y los flujos financieros ilícitos.

Esta sesión tendrá un formato de mesa redonda.

Propuesta de preguntas de seguimiento:

- ¿Cuáles son las oportunidades para mejorar la composición y la asignación de financiamiento para maximizar el impacto del desarrollo sostenible a nivel nacional y mundial?

- ¿Qué iniciativas e instrumentos concretos podrían utilizarse para promover inversiones sostenibles donde más se necesitan, como en los países menos desarrollados (PMA)?
- ¿Cuáles son los impedimentos clave para las inversiones a largo plazo para el desarrollo sostenible? ¿Qué estrategias y políticas nacionales han demostrado ser eficaces para facilitar inversiones a largo plazo y de calidad?
- ¿Cómo pueden fortalecerse los sistemas tributarios para garantizar que los países movilicen los recursos nacionales de manera más efectiva? ¿Qué políticas conducen a una mejor progresividad de los sistemas fiscales?

Presidente:

- **S.E. Sr. Valentin Rybakov**, Vicepresidente de ECOSOC.

Presentación:

- **Sra. Yongyi Min**, Subdivisión de Información sobre Desarrollo y Difusión, División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas.

Ponente Magistral:

- **Sr. Homi Kharas**, vicepresidente interino y director del programa de Economía Global y Desarrollo, Instituto Brookings.

Moderador:

- **S.E. Sr. E. Courtenay Rattray**, Representante Permanente de Jamaica ante la ONU, y Cofacilitador para el documento final de FfD de 2018.

Especialistas:

- **S.E. Sr. Zied Ladhari**, Ministro de Desarrollo, Inversión y Cooperación Internacional, Túnez.
- **S.E. Sr. Dag-Inge Ulstein**, Ministro de Desarrollo Internacional, Noruega
- **Sra. Vera Songwe**, Secretaria Ejecutiva de ECA.
- **Sr. Thomas Gass**, Jefe del Departamento de Cooperación del Sur de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.
- **Sr. Mahmoud Mohieldin**, Vicepresidente Senior del Grupo del Banco Mundial.

Comentaristas principales:

- **Sr. Iñigo Urkullu Rentería**, Lehendakari (Presidente) del Gobierno Vasco, España (MGoS).
- **Sra. Olivia Prentice**, Directora de Operaciones, Impact Management Project, Bridges Fund Management.
- **Sr. Lubin Wang**, Representante Principal de ICBC África, Director No Ejecutivo del Standard Bank Group.

Seguido por una discusión interactiva.

Revisiones Nacionales Voluntarias
(Segundo tiempo)

Lunes, 15 de julio de 2019, de 11:00 P.M. a 2:00 P.M., Sala de Conferencias 4
(Sala: Cámara del Consejo de Administración Fiduciaria)

Presidenta: S.E. Sra. Inga Rhonda King, Presidenta del Consejo Económico y Social.

Presentación estilo panel
Azerbaiyán, Chile, Filipinas, Sierra Leona
Preguntas y respuestas

Presentación estilo panel
Guatemala, Indonesia, Turquía
Preguntas y Respuestas

Cuatro años de RNV: ¿qué hemos aprendido sobre la implementación de los ODS?

Lunes, 15 de julio de 2019, 3:00 PM - 5:00 PM, Sala de conferencias 4
(Sala: Cámara del Consejo de Administración Fiduciaria)

Esta sesión tiene como objetivo analizar lo que hemos aprendido sobre la implementación de los ODS a través de las Revisiones Nacionales Voluntarias (RNV) llevadas a cabo por el HLPF hasta el momento. En total, 102 países han presentado sus RNV desde 2016, y otros 40 países se presentaron por primera vez en el HLPF de julio de 2019. Además, siete países presentarán su segunda revisión en el Foro de este año.

Tomadas en conjunto, las presentaciones de RNV ofrecen una visión global de cómo los países están implementando la Agenda 2030 y los desafíos que enfrentan.

Los RNV han demostrado que muchos países han reflejado los ODS en sus planes y políticas o han revisado la coherencia entre los dos. Muchos han movilizado las diversas partes del gobierno y varias instituciones alrededor de los ODS o han creado nuevas instituciones de coordinación. Muchos han llevado a cabo actividades para involucrar a la sociedad civil y al sector privado en la implementación de los ODS. Pero muchos retos persisten. Se relacionan, por ejemplo, con el presupuesto para los ODS, la movilización sistemática de acciones locales, la participación de los parlamentos o la sensibilización sobre los ODS. La implementación de políticas integradas y la participación de todas las partes del gobierno en la implementación de los ODS también sigue siendo un desafío. Las acciones para no dejar a nadie atrás también requieren más atención.

La sesión permitirá a los participantes compartir sus experiencias y análisis sobre las lecciones que hemos aprendido sobre la implementación de los ODS a través de los RNV realizados hasta el momento.

Esta sesión se organizará como una reunión interactiva del ayuntamiento.

Propuestas de preguntas para el seguimiento:

- ¿Qué desafíos o áreas donde se requieren más esfuerzos para implementar los ODS han ayudado a identificar los RNV?
- ¿Cuáles son las políticas exitosas para implementar los ODS, basadas en los RNV?
- ¿Qué nos han dicho los RNV sobre los desafíos clave para implementar los ODS y las formas de abordarlos?
- ¿Qué acciones de transformación o iniciativas transversales resultaron de los RNV para la implementación de la Agenda 2030? ¿Se han incorporado estas acciones en los planes y planes de trabajo para acelerar el progreso en todos los ODS a nivel nacional?

Presidente:

- **S.E. Sra. Inga Rhonda King**, Presidenta del Consejo Económico y Social.

Presentación:

- **Sr. Luis Gerardo González Morales**, División de Información de Desarrollo y Difusión, División de Estadísticas de NU DESA, sobre el progreso de los SDG en línea y las plataformas de visualización RNV por PNUD y NU DESA.

Moderador:

- **Sr. Achim Steiner**, Administrador del PNUD.

Especialistas:

- **Sra. Rita Schwarzelühr-Sutter**, Secretaria de Estado Parlamentaria del Ministerio Federal para Medio ambiente, conservación de la naturaleza y seguridad nuclear, Alemania.
- **Sr. Sugath Yalagama**, Director General del Consejo de Desarrollo Sostenible, Sri Lanka.
- **Sra. Armida Salsiah Alisjahbana**, Secretaria Ejecutiva de la CESPAP
- **Sra. Sakiko Fukuda-Parr**, Profesora de asuntos internacionales en The New School y miembro del Comité de Políticas de Desarrollo.
- **Sra. Shannon Kindornay**, Directora de Investigación, Política y Práctica del Consejo Canadiense para la Cooperación Internacional.
- **Sr. Chris Derksen-Hiebert**, Director Senior Global de Promoción, Política y Relaciones Externas, Visión Mundial (MGoS).

Discusiones interactivas con todos los participantes

Sesión de recapitulación de los primeros cinco días.

Lunes, 15 de julio de 2019, 5:00 PM - 6:00 PM, Sala de conferencias 4
(Sala: Cámara del Consejo de Administración Fiduciaria)

Esta sesión proporcionará una visión general de las sesiones que tuvieron lugar durante los primeros cinco días del HLPF y las observaciones del Presidente de ECOSOC y del Secretario General Adjunto de la ONU DESA.

Presidente:

- **S.E. Sra. Inga Rhonda King**, Presidenta del Consejo Económico y Social.

Observaciones:

- **Sra. Maria-Francesca Spatolisano**, Subsecretaria General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.
- **S.E. Sra. Inga Rhonda King**, Presidenta del Consejo Económico y Social.

Tema: Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad.

Martes, 16 de julio de 2019

**INAUGURACIÓN DEL SEGMENTO DE ALTO NIVEL DE ECOSOC /
SEGMENTO MINISTERIAL DE FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL (HLPF, POR
SUS SIGLAS EN INGLÉS)**

8:30 AM – 9:45 AM, Salón de la Asamblea General

Presidenta:

- La Excm. **Sra. Inga Rhonda King**, Presidenta de ECOSOC.

Actuación por el Grupo Jobel – Arte para la Tierra.

Mensaje de los niños sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGs).

Orador principal:

- **Sr. Richard Curtis**, Guionista, Productor y Director de Cine, Reino Unido, Defensor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Comentarios de Inauguración:

- La Excm. Sra. Inga Rhonda King, Presidenta de ECOSOC.
- Sr. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas.
- La Excm. María Fernanda Espinosa, Presidenta de las Asamblea General.

Oradores Principales:

- **Sra. Mary Robinson**, Presidenta de Los Mayores.
- **Sr. Hoesung Lee**, Presidente de Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), Profesor de Cátedra en la Escuela.
- de Posgrado de Energía y Medio Ambiente de la Universidad de Corea.

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL
Revisiones Nacionales Voluntarias
10:00 A.M. – 2:00 P.M., Conferencia Sala 4

Presidente: El Excmo. Sr. Omar Hilale, Vicepresidente de ECOSOC.

Presentación Individual

Argelia, Burkina Faso, Islandia, Kazajstán, Lesoto, Pakistán, Palao, Reino Unido

Preguntas y respuestas después de cada presentación

Reuniones paralelas

<p>Presidente: Presidente Vicepresidente de ECOSOC</p>	o	<p>Presidenta: La Excm. Sra. Inga Rhonda King, Presidenta de ECOSOC</p>
<p align="center"><u>Foro Político de Alto Nivel</u> <u>Revisiones Nacionales Voluntarias</u> 3:30 A.M. – 6:30 PM. Conferencia Sala 4</p> <p align="center"><u>Presentación Individual</u></p> <p align="center">Bosnia y Herzegovina, Camboya, Costa de Marfil, Croacia, Fiji, Mongolia.</p> <p align="center">Preguntas y respuestas después de cada presentación.</p>		<p align="center"><u>Foro Político de Alto Nivel</u> <u>“¿Qué nos dicen las regiones sobre la implementación de la Agenda 2030 y los ODS?”</u> 3:00 P.M. – 4:00 P.M. Cámara del Consejo de Administración Fiduciaria</p> <p>Moderadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sra. Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CELAC). <p>Oradores:</p> <p><u>Presidentes de foros regionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ECLAC: El Excmo. Sr. Rodrigo Malmierca, Ministerio de Comercio e Inversión Exterior, Cuba. • ESCAP: El Excmo. Sr. Fidelis Magalhaes, Ministro de Reformas

	<p>Jurídicas y Asuntos Parlamentarios, Timor – Leste.</p> <ul style="list-style-type: none">• ECA: El Excma. Sra. Nezha El Ouafi, Secretaria de Estado a cargo del Desarrollo Sostenible, Marruecos.• ECE: El Excma. Sra. Ogerta Manastirliu, Ministra de Salud y Protección Social, Albania• ESCWA: La Excmo. Noori Al-Dulaimi, Ministro de Planeación, Irak. <p>Relatora:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sra. Sarah Zaman, Principales Grupos y Otros Actores Interesados - MGoS, por siglas en inglés <p><u>Mensajes al Foro Político de Alto Nivel</u> 4:00 P.M. – 4:30 P.M.</p> <p>Cámara del Consejo de Administración Fiduciaria</p> <ul style="list-style-type: none">• La Excma. Ola Elvestuen, Presidenta de la Asamblea Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Ministra del Clima y Medio Ambiente, Noruega.• Sra. Michelle Bachelet Jeria, Alta Comisionada de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos.• Sr. Boris Greguška, Presidente del Buró del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques, Consejero Jefe del Estado, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de la República Eslovaca.• Sra. Jayathma Wickramanayake, Enviada del Secretario General de
--	---

	<p>las Naciones Unidas para la Juventud.</p> <p><u>Segmento de Alto Nivel</u> <u>(HLS, por sus siglas en inglés)</u></p> <p><u>Debate General</u> 4:30 P.M. – 6:00 P.M. Cámara del Consejo de Administración Fiduciaria</p> <ul style="list-style-type: none">• Sr. Elliott Harris, Subsecretario General para el Desarrollo Económico y Economista Principal, Departamento de las Naciones Unidas sobre Asuntos Económicos y Sociales, Introducción de los Informes del Secretario General sobre tendencias y escenarios a largo plazo y sobre el tema de la sesión de ECOSOC 2019.• Sr. José Antonio Ocampo, Presidente de la Comisión de Políticas de Desarrollo (CDP, por sus siglas en inglés), Introducción del informe de la CDP. <p><i>Seguido por el debate general</i></p>
--	--

Miércoles, 17 de julio de 2019

Reuniones paralelas

<p>FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL <u>Revisiones Nacionales Voluntarias</u> 9:00 A.M. -2:00 P.M. Conferencia Sala 4</p> <p>Presidenta: La Excma. Sra. Nona Juul, Vicepresidenta de ECOSOC.</p>	<p>Segmento de Alto Nivel (HLS) <u>Debate General</u> <i>(Continuación)</i> 10:00 A.M. – 1:00 P.M. Cámara del Consejo de Administración Fiduciaria</p>
---	--

<p>Presentación Estilo Panel</p> <p>República Centroafricana, Eswatini</p> <p>Preguntas y respuestas</p> <p><u>Presentación Individual</u></p> <p>Kuwait, Mauricio, Nueva Zelandia, Ruanda, Santa Lucía, Serbia, Sudáfrica, Tonga</p> <p>Preguntas y respuestas después de cada presentación</p>	<p>Presidente: Presidente o Vicepresidente de ECOSOC.</p>
--	--

Reuniones Paralelas

<p>FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL Revisiones Nacionales Voluntarias 3:30 P.M. – 6:30 P.M. Conferencia Sala 4</p> <p>Presidente: Presidente o Vicepresidente de ECOSOC.</p> <p><u>Presentación Individual</u></p> <p>Chad, Ghana, Israel, Timor, Leste, Tanzania, Vanuatu</p> <p>Preguntas y respuestas después de cada presentación.</p>	<p>Segmento de Alto Nivel (HLS) Debate General <i>(Continuación)</i> 3:00 P.M. – 6:00 P.M. Cámara del Consejo de Administración Fiduciaria</p> <p>Presidente: Presidente o Vicepresidente de ECOSOC.</p>
---	---

Jueves, 18 de julio de 2019

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL
Revisión Nacional Voluntarias
9:00A.M. -1:00 P.M., Conferencia Sala 4

Presidenta: La Excma. Inga Rhonda King, Presidenta de ECOSOC

Presentación Estilo Panel

Camerún, Túnez

Preguntas y respuestas

Presentación individual

Congo, Guyana, Irak, Liechtenstein, Omán, Nauru

Preguntas y respuestas después de cada presentación

Reuniones paralelas

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL
Revisión Nacional Voluntaria
3:00 P.M. – 4:00 P.M.
Conferencia Sala 4

Presidente: La Excma. Inga Rhonda King, Presidenta del Consejo Económico y Social

Presentación Individual

Mauritania, Turkmenistán

Preguntas y respuestas después de cada presentación

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL
“Lecciones aprendidas del primer ciclo del Foro Político de Alto Nivel (HLPF) y Mensajes para la Cumbre de HLPF de 2019: ¿Qué deben saber los Jefes de Estado y de Gobierno y cómo podemos mejorar el HLPF?”

4:00P.M. -5:30 P.M.
Conferencia Sala 4

Desde 2015, el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (HLPF) ha establecido su papel central en el seguimiento y revisión de la implementación de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible. En 2019, el Foro Político de Alto Nivel se reunirá dos veces por primera vez: bajo los auspicios del ECOSOC en julio y al nivel de Jefes de Estado y de Gobierno en septiembre (Cumbre de los ODS). La conclusión del primer ciclo del Foro Político de Alto Nivel (HLPF) constituye una oportunidad única para hacer un balance de cómo el Foro ha desempeñado sus funciones para promover y apoyar la implementación de la Agenda 2030 y para reflexionar sobre cómo podría fortalecerse para avanzar.

La sesión se organizará como una reunión pública con dos partes: en la primera parte, una variedad de actores y participantes compartirán y discutirán su evaluación de cómo ha funcionado el Foro Político de Alto Nivel (HLPF) desde 2016, lo que aprendimos de él sobre la implementación de los ODS y cómo se puede mejorar aún más. Esto brindará la oportunidad de hacer un balance de los desafíos y oportunidades para que el Foro cumpla con sus funciones. En la segunda parte, dos Relatores presentarán los mensajes principales de los ocho días del Foro Político de Alto Nivel (HLPF) de julio en la Cumbre de los ODS en septiembre de 2019, sobre la base de las discusiones en el Foro Político de Alto Nivel (HLPF).

La sesión comenzará con un diálogo intergeneracional sobre cómo alcanzar los ODS y el papel de las Naciones Unidas en la transformación del mundo.

Preguntas orientativas propuestas:

- ¿Ha cumplido el Foro Político de Alto Nivel (HLPF) su función de seguimiento y revisión de la Agenda 2030?
- ¿Cuáles son los desafíos y las oportunidades para que el Foro Político de Alto Nivel (HLPF) cumpla con sus funciones?
- ¿Qué aspectos del Foro podrían fortalecerse para garantizar un seguimiento y una revisión efectiva e inclusiva de la Agenda 2030 y cómo puede hacerse esto?

Presidenta:

- **La Excm. Inga Rhonda King**, Presidenta del Consejo Económico y Social.

Moderadora:

- **Sra. Helen Mountford**, Vicepresidenta del Instituto de Recursos Mundiales para el Clima y la Economía.

Diálogo Intergeneracional:

- **Sr. David Donoghue**, Distinguido miembro del Instituto de Desarrollo de Ultramar (ODI, por sus siglas en inglés), ex Representante Permanente de Irlanda ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Co-facilitador de las negociaciones intergubernamentales sobre la Agenda 2030.
- **Sra. Jayathma Wickramanayake**, Enviada del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud.

Parte 1: Lecciones aprendidas del primer ciclo del Foro Político de Alto Nivel (HLPF)

Presentación (sobre lecciones de los cuatro años de HLPF, incluidos los resultados de la encuesta HLPF).

- **Sr. Liu Zhenmin**, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Sociales.

Relatores:

- **El Excmo. Muhammad Abdul Manna**, Ministro de Planeación, Bangladesh.
- **Sr. Jan Vapaavuori**, Alcande de Helsinki, Finlandia.
- **Sra. Marianne Beisheim**, Asociado Superior para Cuestiones Mundiales, Instituto Alemán para Asuntos Internacionales y de Seguridad, SWP Berlín, y Presidenta de la Junta Asesora de la Fundación Desarrollo y Paz, Alemania.
- **Sra. Saumya Aggarwal**, Co-fundadora de los Jóvenes para la Paz Internacional (MGoS).

Parte 2: Mensajes a la Cumbre

Relatores:

- **La Excma. Gloria Amparo Alonso Másmela**, Ministra de Planificación Nacional, Directora del Departamento de Planificación Nacional y Presidenta de la Comisión Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG), Colombia.
- **La Excma. Aurelia Frick**, Ministra de Asuntos Exteriores, Justicia y Cultura, Liechtenstein.

Presidenta: La Excm. Inga Rhonda King, Presidenta del Consejo Económico y Social.

Aprobación del proyecto de informe procesal del Foro Político de Alto Nivel (HLPF).

Comentarios Finales de la **Sra. Amina J. Mohammed**, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas.

Palabras de Clausura de la **Excm. Sra. Inga Rhonda King**, Presidenta del Consejo Económico y Social.

Conclusión del Foro Político de Alto Nivel

Tema: Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad.

Viernes, 19 de julio de 2019

Reuniones paralelas

Segmento de Alto Nivel del ECOSOC

¿Hacia dónde nos dirigimos? Visiones y proyecciones para el futuro de los ODS.

10:00 AM-1: 00 PM, Cámara del ECOSOC

El último día del Segmento de Alto Nivel del ECOSOC se llevará a cabo el día después de Foro Político de Alto Nivel (HLPF, por sus siglas en inglés), lo que permitirá ampliar la discusión en torno a la Agenda 2030 y al tema. Esto permitirá a los Estados miembros mirar hacia el futuro. El Segmento de Alto Nivel del ECOSOC en 2019 se centrará en las tendencias, proyecciones y escenarios orientados hacia el futuro que abordan las cuestiones más relevantes en torno a los ODS. El enfoque en los escenarios posibles y en las tendencias futuras que impactarán la implementación de la Agenda 2030 complementa el trabajo del HLPF, así como el de los diversos organismos intergubernamentales y de otros que están relacionados con el ECOSOC encargados de examinar el estado actual de la implementación y las soluciones posibles para el avance.

La sesión de la mañana revisará los escenarios y las tendencias posibles en áreas seleccionadas y cómo éstos afectan la implementación de los ODS, y se enfocará en si los ODS podrán cumplirse si continúan las tendencias actuales. La discusión interactiva generará recomendaciones para las acciones políticas que podrían adoptarse para tratar las tendencias con impactos negativos y para acelerar el progreso. Una revisión de las tendencias futuras también permitirá al Consejo facilitar el vínculo entre los investigadores y los responsables de la formulación de

las políticas y contribuir a la formulación de políticas en temas que generalmente no son examinados desde una perspectiva a largo plazo.

El informe del Secretario General titulado “Impacto a largo plazo de las tendencias actuales en las áreas económica, social y ambiental en la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (E/2019/66) proporcionará antecedentes, y la sesión podría basarse en las Revisiones Nacionales Voluntarias (VNR, por sus siglas en inglés) presentadas en el HLPF para identificar las tendencias específicas que tienen un impacto particular en los ODS. La sesión también podría considerar las visiones a largo plazo, como la Agenda 2063 de África, el Plan de Acción 2025 de la Comunidad Económica de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y de Europa 2050, así como las experiencias de los Estados miembros que han desarrollado planes nacionales a largo plazo.

La sesión dará la bienvenida a oradores de gobiernos y de organizaciones internacionales que han producido documentos de planificación, escenarios o proyecciones a largo plazo para el cronograma de la Agenda 2030 y más allá.

Esta sesión tendrá un formato de mesa redonda.

Preguntas orientativas propuestas:

- ¿Qué cambios transformativos son cruciales para lograr la Agenda 2030 y los ODS?
- ¿Cómo pueden las tendencias y los escenarios futuros influir en el curso de la implementación de los ODS?
- ¿Qué nos dicen los escenarios actuales sobre nuestras opciones políticas y cómo acelerar el progreso de los ODS?

Presidenta:

- **Excma. Sra. Inga Rhonda King**, Presidenta del Consejo Económico y Social.

Oradores principales:

- **Sr. Liu Zhenmin**, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (en megatendencias).
- **Sr. Cristian Samper**, Presidente y Director Ejecutivo, Sociedad Wildlife Conservation.

Moderadora:

- **Sra. Gerda Verburg**, Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Coordinadora del Movimiento Nutricional SUN (*Scaling Up Nutrition*).

Especialistas:

- **Excma. Sra. Li Andersson**, Ministra de Educación, Finlandia.
- **Excma. Sra. Ohood bint Khalifa Al Roumi**, Ministra de Estado para la Felicidad, Emiratos Árabes Unidos.
- **Sra. Inger Andersen**, Directora Ejecutiva del Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA).
- **Sr. Mahmoud Mohieldin**, Vicepresidente Senior del Grupo del Banco Mundial.
- **Sr. Masamichi Kono**, Secretario General Adjunto de la OCDE.
- **Sr. Nebojsa Nakicenovic**, Director General Adjunto Interino, Instituto Internacional para el Análisis de Sistemas Aplicados (IIASA).

Ponentes principales:

- **Sra. Alicia Bárcena**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Coordinadora de las Comisiones Regionales.
- **Sra. Marcela Guillibrand De la Jara**, Directora Ejecutiva, Red Voluntarios de Chile (Principales Grupos y Otros Actores interesados / Major Groups and other Stakeholders – MGoS, por sus siglas en inglés).

Seguida de una discusión interactiva

Debate general (conclusión)

10:00 AM - 1:00 PM

Cámara del Consejo de Administración Fiduciaria

Presidenta: Excma. Sra. Mona Juul, Vicepresidenta del ECOSOC

Segmento de Alto Nivel del ECOSOC

Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad.

Tendencias y escenarios a largo plazo

3:00 PM - 5:30 PM, Cámara del ECOSOC

La sesión de la tarde del Segmento de Alto Nivel del ECOSOC en 2019 se centrará en las tendencias, proyecciones y escenarios orientados hacia el futuro en torno al tema del ECOSOC “Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad”. El tema engloba varias dimensiones, incluidas las tendencias y los escenarios relacionados con la desigualdad, y las pautas y los escenarios vinculados con la participación de las personas en el proceso de toma de decisiones.

Los hallazgos de la Situación y las Perspectivas Económicas Mundiales de las Naciones Unidas 2019 revelan que, aunque el crecimiento económico global parece estable, éste encubre riesgos y desequilibrios subyacentes, y oculta las fragilidades y los retrocesos en muchas economías en desarrollo. Las desigualdades están creciendo, ya que muchas personas de bajos ingresos no

han visto ningún crecimiento en sus ingresos disponibles durante muchos años y a que más de la mitad de la población mundial no tiene acceso a la protección social. Esta situación ejerce presión, alejando el alcance, de los objetivos de erradicación de la pobreza y la creación de empleos decentes para todos, y también afecta el logro de otros ODS.

Esta sesión también tratará las tendencias relacionadas con el empoderamiento de las personas, incluidas las más pobres y vulnerables. El objetivo es reflejar las tendencias futuras vinculadas con las instituciones inclusivas, así como las pautas relativas a asegurar un proceso de toma de decisiones receptivo, inclusivo, participativo y transparentes.

Además, la sesión también examinará las tendencias relacionadas con las desigualdades y las implicaciones del aumento de la desigualdad a largo plazo.

El informe del Secretario General sobre el tema (E/2019/65) proporcionará antecedentes para la sesión. Los debates podrían basarse en el trabajo relevante sobre desigualdades, instituciones y participación. También podría incluir ejemplos de las Revisiones Nacionales Voluntarias (VNR, por sus siglas en inglés) para identificar las fuerzas impulsoras que están detrás de las desigualdades (como los impactos del conflicto, la migración, el crecimiento económico no inclusivo y la degradación ambiental), así como las tendencias para hacer que las instituciones públicas sean más inclusivas y participativas.

Preguntas orientativas propuestas:

- ¿Cómo pueden usarse las tendencias futuras en economía, sociedad, instituciones públicas y tecnología para empoderar a las personas y hacer que éstas participen en el proceso de toma de decisiones?
- ¿Qué nos dicen los escenarios sobre las opciones políticas para asegurar la prosperidad compartida y empoderar a las personas para que vivan vidas dignas?
- ¿Qué significan las desigualdades para los países en situaciones especiales, incluidos los países frágiles y los grupos vulnerables?

Presidenta:

- **Excma. Sra. Inga Rhonda King**, Presidenta del Consejo Económico y Social

Moderadora:

- **Sra. Claire Melamed**, Directora Ejecutiva, Asociación Global de Datos para el Desarrollo Sostenible.

Especialistas:

- **Sra. Geraldine Fraser-Moleketi**, Presidenta del Comité de Expertos en Administración Pública (CEPA), ex Ministra para Asuntos Públicos y Administración de Sudáfrica y Rectora de la Universidad Nelson Mandela
- **Sra. Isabelle Pypaert-Perrin**, Directora Ejecutiva del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo.
- **Sr. Charles Kenny**, Investigador en Jefe y Director de Tecnología y Desarrollo, Centro para el Desarrollo Global.

Ponentes principales:

Sra. Sophie Howe, Comisionada para las Generaciones Futuras de Gales.
Sra. Doreen Bogdan Martin, Directora de la Oficina de Desarrollo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
Sra. Paulette Metang, Presidenta Ejecutiva de la Asociación Camerunesa para el Cuidado de los Ancianos, (Principales Grupos y Otros Actores interesados – MgoS, por sus siglas en inglés).

Seguida de una discusión interactiva

Comentarios finales:

- **Sr. Elliott Harris**, Subsecretario General para el Desarrollo Económico y Economista Principal, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

Cierre del Segmento de Alto Nivel del ECOSOC.

El camino a seguir

5:30 PM - 6:00 PM, Cámara del ECOSOC

Presidencia:

- **Excma. Sra. Inga Rhonda King**, Presidenta del Consejo Económico y Social

Comentarios finales

- **Sr. Liu Zhenmin**, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
- **Excma. Sra. Inga Rhonda King**, Presidenta del Consejo Económico y Social

Conclusión del Segmento de Alto Nivel del ECOSOC



VII. Documentos de apoyo para las reuniones



GARANTIZAR LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN

La presente nota tiene el propósito de señalar la importancia de garantizar la igualdad y la inclusión a nivel mundial. Se hablará de datos que ejemplifican la desigualdad a nivel mundial, así como los diferentes tipos de desigualdad existentes y de algunos casos en donde el Fondo ODS ha apoyado en lograr el ODS 10. Para finalizar se establecerá la situación de México en el tema, así como los avances y retos para lograr mayor igualdad e inclusión en el país.

Antecedentes

Con la llegada y asentamiento de la industrialización en el siglo XX, las sociedades a nivel mundial comenzaron a tener cambios sustantivos en prácticamente todos los ámbitos que les competían. Se habla desde ese entonces de una transformación social y económica que sigue estando presente en la actualidad. Los beneficios y progresos desde esta época no favorecieron por igual al conjunto de las sociedades, ni todos los países tuvieron la misma capacidad de sacar nuevos avances tecnológicos que los ayudarían a su progreso. Es entonces donde comienza a percibirse el concepto de desigualdad.

De acuerdo con la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR), en el ámbito humano “se habla de desigualdad cuando hay una falta de equilibrio entre dos o más personas”.³⁰ En el aspecto económico, por ejemplo, se tienen datos de que el 1% más rico de la población mundial acumula más riqueza que el 99% restante.³¹ En este sentido, la desigualdad económica se traduce en una disponibilidad de recursos económicos muy dispar entre los individuos de la sociedad.

La desigualdad no es un problema actual, como se dijo al inicio, esta viene desde siglos atrás y es un asunto que sigue aquejando a la sociedad hoy en día. En la Cumbre del Desarrollo Sostenible en 2015, el tema no pasó desapercibido, ya que en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se toma en cuenta en uno de sus objetivos (ODS 10).

El ODS 10 tiene como propósito reducir la desigualdad a través de políticas universales que presten atención a las necesidades de las poblaciones más desfavorecidas y marginadas.³² En este objetivo también se toma en cuenta el tema de la inclusión, puesto que en la meta 10.2 se espera, de aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas,

³⁰ Fernando Reinlein. *¿Qué es la desigualdad, qué tipos existen y qué consecuencias tiene?*, Agencia de la ONU para los refugiados, agosto 2018. Consultado el 4 de julio de 2019 en: <https://eacnur.org/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene/>

³¹ Oxfam. *Una economía al servicio del 1%*, 210 informe de Oxfam, 18 de enero de 2016. Consultado el 4 de julio de 2019 en: <https://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/economia-para-minoria-informe.pdf>

³² Objetivos de Desarrollo Sostenible. “Objetivo 10: Reducción de las desigualdades”. Consultado el 4 de julio de 2019 en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>

independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.³³

Se puede asegurar que la desigualdad y la exclusión están en aumento ya que el 10% más rico de la población se queda hasta con el 40% del ingreso mundial total, a su vez, el 10% más pobre obtiene solo entre el 2% y el 7% del ingreso total. En los países en desarrollo, la desigualdad ha aumentado en 11%, si se considera el aumento de la población.³⁴ Ante esta situación es necesario que los gobiernos tomen una participación más activa para enfrentar estos problemas.

Análisis

Si bien la comunidad internacional ha conseguido grandes avances en el combate a la pobreza y las desigualdades, siguen existiendo grandes disparidades en las naciones más vulnerables, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.³⁵ Estas desigualdades no se refieren únicamente al ámbito económico, pues existen más tipos a los cuales combatir.

De acuerdo con la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR), existen 5 tipos de desigualdad en el mundo que son los que aparecen a continuación:³⁶

- Desigualdad social es la que se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de posición social, su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o preferencias sexuales.
- Desigualdad económica se refiere a la distribución de la riqueza entre las personas. Las diferencias de ingresos entre las personas más ricas y las más pobres supone un problema de acceso a bienes y servicios para las personas con menos recursos.
- Desigualdad educativa está en la base de la desigualdad social y económica, puesto que supone que las personas no tengan las mismas oportunidades para acceder a una formación.
- Desigualdad de género que se produce cuando una persona no tiene acceso a las mismas oportunidades que una persona de otro sexo.
- Desigualdad legal se produce cuando las leyes o el funcionamiento de los tribunales favorecen a unos individuos frente a otros.

Garantizar la igualdad y la inclusión es preponderante en la actualidad, algunos datos preocupantes en este tema son los siguientes: hoy en día hay 262 millones de niñas y niños sin escolarizar; en Kenia, una niña pobre tiene una posibilidad entre

³³ *Ibid*

³⁴ Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultado el 4 de julio en: <https://www.sdgfund.org/es/objetivo-10-reducir-desigualdades>

³⁵ Objetivos de Desarrollo Sostenible, "Objetivo 10: Reducción de las desigualdades", *Op.Cit.*

³⁶ Fernando Reinlein. *¿Qué es la desigualdad, qué tipos existen y qué consecuencias tiene?*, *Op.Cit.*

250 de seguir estudiando una vez finalizada la secundaria; cada día 10,000 personas pierden la vida por no poder costearse la atención médica; la esperanza de vida en las zonas más pobres de Sao Paulo, en Brasil, es de 54 años.

Además de la desigualdad también es importante lograr la inclusión de todos los sectores en una sociedad, de acuerdo con la Estrategia de Empleo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los países que promueven la cantidad, la calidad y la inclusión del empleo como Dinamarca, Islandia, Noruega y Suecia tienen un mejor desempeño que aquellos que prestan atención predominante a la flexibilidad del mercado.³⁷ Este informe también proporciona un marco integral de política para impulsar no sólo más sino mejores empleos, así como un mercado laboral más incluyente y resiliente.

Algunos de los avances en este Objetivo son proporcionados por el Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Fondo ODS), cuyas iniciativas tienen en cuenta las desigualdades y la exclusión y ponen en práctica algunas soluciones para abordarlas. Se tienen como ejemplos los siguientes casos:³⁸

- En Tanzania, el Fondo ODS está trabajando con el gobierno nacional para ampliar uno de sus programas nacionales existentes cuyo objetivo es llegar a todos los habitantes en pobreza extrema que viven por debajo de la línea de pobreza alimentaria. En particular, está dirigido a mujeres, niños y niñas, jóvenes, ancianos, personas con discapacidad y personas que viven con el VIH y el SIDA.
- En Bangladesh se está trabajando con mujeres ultra pobres, en particular con aquellas que son viudas, divorciadas o abandonadas. El programa está apoyando a los hogares más vulnerables para salir de la pobreza a través de empleos en las obras públicas, educación y alfabetización financiera.
- En Paraguay, el Fondo ODS está apoyando los esfuerzos del gobierno para encontrar soluciones integrales a la desnutrición y para abordar otros problemas de salud que enfrentan los hogares rurales indígenas y vulnerables, en particular los dirigidos por mujeres, para producir alimentos nutritivos y diversificados.

La desigualdad es un problema mundial que necesita soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras, así como fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten. Otro factor clave para salvar esta distancia es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas.³⁹

³⁷ OCDE. *El cambiante mundo laboral requiere una nueva estrategia de empleo*, 14 de diciembre de 2019. Consultado el 5 de julio de 2019 en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/elcambiantemundolaboralrequiereunanuevaestrategia/deempleodicelaocde.htm>

³⁸ Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultado el 5 de julio de 2019 en: <https://www.sdgfund.org/es/objetivo-10-reducir-desigualdades>

³⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Objetivo 10: reducción de desigualdades*. Consultado el 5 de julio de 2019 en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-10-reduced-inequalities.html>

Poder terminar con la desigualdad en todos sus tipos requiere de un cambio transformador, para lo cual es preciso redoblar los esfuerzos para erradicar la pobreza extrema y el hambre, así como invertir más en salud, protección social y trabajo decente. Para esto es importante potenciar y promover el crecimiento económico y social inclusivo puesto que no basta si el crecimiento es solamente económico si no se tiene en cuenta, además, las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.⁴⁰

Si bien la desigualdad y la exclusión son un problema global, esto se puede llevar a escalas más pequeñas, puesto que estos asuntos se repiten al interior de los propios países, así que para poder lograr soluciones globales, es fundamental que los Estados lo solucionen en sus propios territorios.

Implicaciones para México

México está dentro del 25% de países con mayores niveles de desigualdad en el mundo. Las brechas en cuanto a riqueza son muy marcadas ya que el país cuenta con el hombre más rico de América Latina y también más de 50 millones de personas que viven en pobreza.⁴¹ De acuerdo con un informe de Oxfam México, el 5% más pobre mexicano es, de hecho, el 2% más pobre a nivel mundial. En contraste, los más ricos del país se encuentran entre los más ricos a nivel mundial.

Por otro lado, de conformidad con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el coeficiente de Gini nacional que mide las desigualdades del país se situó en 0.46 a datos de 2016.⁴² En este coeficiente, cuando la cifra se acerca más al 1 se puede hablar de una igualdad completa y si se acerca más a 0 significa desigualdad completa. El caso mexicano se ubica casi a la mitad inferior, lo que significa que en el país la desigualdad está muy presente en todos los extractos de la sociedad.

La desigualdad no solamente es económica, como se estableció a lo largo de la presente nota, y en el caso mexicano también se puede hablar de desigualdad regional. El crecimiento del país no es uniforme, ya que hay una gran brecha entre los estados del norte y los estados del sur del país. La calidad de vida en ambas regiones dista mucho, las personas al sur del país son las que sufren más por la pobreza y falta de oportunidades, así como en ámbitos como la educación o la salud.

Los problemas que enfrenta el país que le inhiben de alcanzar mayor igualdad e inclusión son la corrupción y la transparencia; mejor gasto en bienes públicos:

⁴⁰ Sistema de las Naciones Unidas en el Perú. *Objetivo 10: reducir la desigualdad en y entre los países*. Consultado el 4 de julio de 2019 en: <https://onu.org.pe/ods-10/>

⁴¹ Gerardo María Alcocer. *México justo: Políticas públicas contra la desigualdad*, Oxfam México. Consultado el 5 de julio de 2019 en: <https://www.oxfammexico.org/historias/m%C3%A9xico-justo-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-contra-la-desigualdad-0>

⁴² OCDE Datos. Consultado el 5 de julio de 2019 en: <https://data.oecd.org/inequality/income-inequality.htm#indicator-chart>

salud, educación e infraestructura; política laboral; y el sistema tributario en México.⁴³ Además, en su participación ante el Seminario Permanente UNAM CEPAL “Cambio de Época” llevada a cabo el 12 de febrero de 2018, la Dra. Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL, habló del gran problema mexicano en su recaudación fiscal. Expresó que el privilegio de las empresas transnacionales en términos de acceso a créditos, les permite contar con permisos y licencias; fácilmente se les permite eludir impuestos, en contraste con las pequeñas, medianas y microempresas.⁴⁴ Esto significa una desventaja en cuanto a la economía que se repite en la sociedad, puesto que las personas más ricas suelen pagar menos impuestos que los que pagan las personas más pobres de acuerdo con sus ingresos.

Por otro lado, entre los avances en el combate a la desigualdad y la exclusión, en cumplimiento del ODS 10, se encuentran los siguientes datos⁴⁵:

- La inversión extranjera directa (IED) acumulada entre el primer trimestre de 2013 y el primer trimestre de 2018 fue de 181,793 MDD.
- A diciembre de 2017, la línea de bienestar fue de 1,491.65 pesos mensuales.
- Hay una brecha salarial de 5.1% entre hombres y mujeres.
- El financiamiento interno al sector privado fue 34.89% respecto al PIB.

De igual forma, también se pueden destacar algunas acciones emblemáticas llevadas por el gobierno para solventar estos problemas, entre las que sobresalen⁴⁶:

- La reforma hacendaria que fomenta un sistema tributario progresivo.
- La Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) de la SEDESOL, contribuye al acceso de los derechos sociales y a la reducción de las carencias.
- En 2017, se instaló el Grupo Técnico para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas de Atención y Protección de las Mujeres Migrantes en el Consejo Consultivo de Política Migratoria de la SEGOB.
- Se pusieron en operación los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo en Huixtla, Catazajá y Trinitaria, Chiapas, así como jornadas sociales itinerantes en los municipios de la frontera sur.
- Se otorgaron tarjetas de visitante regional y de trabajador fronterizo a personas migrantes de Guatemala y Belice que deseen trabajar en alguna de las entidades federativas de la frontera sur.

⁴³ Gerardo María Alcocer. *México justo: Políticas públicas contra la desigualdad*, Op. cit.

⁴⁴ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, *Desempeño de México en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030*, Cámara de diputados, junio 2018.

⁴⁵ Gobierno de la República. *Informe Nacional Voluntario para el foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible*, 2018. Consultado el 5 de julio de 2019 en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20125INFORME_NACIONAL_VOLUNTARIO_060718.pdf

⁴⁶ *Ibid*

Si bien el país ha avanzado en temas de garantizar la igualdad y la inclusión, aún hay muchos temas pendientes y de urgencia para la sociedad mexicana. Hace falta una mejor recaudación fiscal, consolidar un sistema de seguridad social universal y efectiva, incrementar recursos a las entidades federativas más pobres del país, una política laboral más inclusiva y mejores políticas en la educación para que sea más eficiente y que promueva la igualdad.

EDUCACIÓN DE CALIDAD

La presente nota tiene el propósito de señalar la definición del derecho a la educación en diversas Organizaciones Internacionales, así como el papel de la UNESCO para poder lograr una educación de calidad y no sólo el derecho a la educación. Se contempla la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, el Marco de Acción de Educación 2030 y la Declaración de Incheon y su papel preponderante para lograr el ODS 4. Para finalizar se habla de las implicaciones que tiene este tema para México, así como los avances que se han presentado a nivel interno.

Antecedentes

La educación es uno de los derechos humanos fundamentales para todas las sociedades en el mundo. De acuerdo con el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “toda persona tiene derecho a la educación. La educación será gratuita, al menos lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria...”⁴⁷

Asimismo, existen diversos instrumentos internacionales en donde el derecho a la educación es tomado en cuenta para su implementación en los países. Al respecto se pueden mencionar, por ejemplo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención sobre los Derechos del Niño; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer; y la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.⁴⁸

A nivel internacional, la institución que se encarga de velar por este derecho es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que ejerce el liderazgo mundial y regional en materia de educación. Además, refuerza sistemas educativos en el mundo y responde a los desafíos mundiales mediante la enseñanza. La UNESCO es la única organización de las Naciones Unidas que dispone de un mandato para abarcar todos los aspectos de la educación.⁴⁹

A esta organización se le confió la coordinación de la Agenda de Educación Mundial 2030 en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y la hoja para la consecución de este objetivo que es el Marco de Acción de Educación 2030. Esto último debido a que el tema de la educación fue tomado en cuenta en la Agenda

⁴⁷ Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 26. Consultado el 8 de junio en: <https://www.unidosporlosderechoshumanos.mx/course/lesson/articles-26-30/read-article-26.html>

⁴⁸ UNESCO, *Derecho a la educación- Acción Jurídica*. Consultado el 8 de julio de 2019 en: <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion/accion-juridica>

⁴⁹ UNESCO, *La educación transforma vidas*. Consultado el 8 de julio de 2019 en: <https://es.unesco.org/themes/education>

2030 para el Desarrollo Sostenible, pero se le dio un énfasis especial debido a la importancia del tema y la dificultad para abarcarlo solamente en esta Agenda.

En la actualidad, más de 265 millones de niños y niñas no están escolarizados y el 22% de estos están en edad de asistir a la escuela primaria. Además, 103 millones de jóvenes en el mundo carecen de habilidades básicas de alfabetización y más del 60% de ellos son mujeres; en los países en desarrollo, 1 de cada 4 niñas no asiste a la escuela.⁵⁰

La educación es la base para mejorar la vida de las sociedades, además es fundamental para lograr el desarrollo sostenible. Sin embargo, hablar del derecho a la educación no sólo es el derecho de acceder a la educación, sino también el derecho a recibir educación de calidad. A nivel mundial, por ejemplo, 6 de cada 10 niños adolescentes que cuentan con educación, no están logrando un nivel de competencia mínima en lectura y matemáticas.⁵¹ Lo que esto significa es que el tema de la educación de calidad es indispensable para lograr un buen aprovechamiento.

Análisis

La educación es clave en cualquier sociedad para poder lograr un Estado de bienestar. Además, dentro del margen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puede ayudar a alcanzar muchos de estos objetivos dado que cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden llegar a escapar del ciclo de la pobreza. También contribuye a reducir las desigualdades y lograr una igualdad de género si, a través de la enseñanza, se obtiene un empoderamiento de las niñas. De igual forma, aspira a que las personas lleven una vida más saludable y sostenible con cuidados al ambiente. Por último, fomenta la tolerancia entre las personas, creando sociedades más pacíficas.

Como se estableció en el apartado anterior, existen diversos instrumentos internacionales que hablan sobre la educación, que coinciden en que los estudiantes deben recibir una educación de calidad que desarrolle sus personalidades, talentos y habilidades que les permita vivir una vida plena y satisfactoria en la sociedad.⁵²

La educación va más allá de adquirir destrezas de alfabetización y aritmética elemental. Lo que aspira una educación de calidad es lograr enseñar “aptitudes para la vida tales como la capacidad de tomar decisiones ponderadas; resolver conflictos

⁵⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *ODS 4, educación de calidad*. Consultado el 8 de julio de 2019 en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>

⁵¹ *Ibid.*

⁵² Derecho a la educación, *Educación de calidad*. Consultado el 8 de julio de 2019 en: <https://www.right-to-education.org/es/issue-page/educaci-n-de-calidad>

de responsabilidad, pensamiento crítico, talento creativo y otras habilidades que dan a los niños las herramientas necesarias para llevar a cabo sus opciones en la vida”.⁵³

Para poder lograr una educación de calidad como la que se especificó, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tomó en cuenta este asunto en uno de sus Objetivos, es decir, el ODS 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida para todos.”⁵⁴

La hoja de ruta para conseguir este Objetivo es el Marco de Acción de Educación 2030. Tiene por finalidad movilizar a todos los países y asociados en torno al ODS 4, así como de coordinarla, financiarla y realizar su seguimiento, con miras a garantizar una educación inclusiva. Además, plantea posibles estrategias que podrían servir de base a los países para elaborar planes y estrategias contextualizados tomando en consideración las prioridades y capacidades de cada Estado.⁵⁵

Por otro lado, el 21 de mayo de 2015 más de 120 ministros y 1600 participantes en el Foro Mundial de Educación adoptaron la Declaración de Incheon que tiene como principal objetivo transformar vidas mediante la educación. Además, esta declaración se compromete con una agenda de educación única y renovada, que sea integral, ambiciosa y exigente, sin dejar a nadie atrás.⁵⁶

En dicha declaración se estipulan varios aspectos referentes a la educación, como el compromiso de que la educación sea de acceso para todos de manera gratuita y de calidad en al menos primaria y secundaria. Apela a la inclusión y a la equidad en la educación argumentando que es la piedra angular de una agenda transformadora, así como la importancia de la igualdad de género en la educación.⁵⁷ Para poder lograr una educación de calidad, además de lo ya establecido, es indispensable tomar en cuenta al menos cinco características esenciales, a saber:

- Disponibilidad. Los Estados deben garantizar la provisión de suficientes infraestructuras educativas para todas las personas. Estas deben estar equipadas con todo lo necesario para poder lograr una buena educación.
- Accesibilidad. El acceso a la educación consiste en tres elementos clave: la no discriminación, la accesibilidad material y la accesibilidad económica. Las

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ Objetivos de Desarrollo Sostenible, *Objetivo 4*. Consultado el 8 de julio de 2019 en: <https://es.unesco.org/gem-report/node/1346>

⁵⁵ Educación 2030, Marco de Acción. Consultado el 8 de julio de 2019 en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>

⁵⁶ Declaración de Incheon. Consultado el 8 de julio de 2019 en: https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000233813&file=rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_1580c921-cf37-4bd3-9a49-f67df14562e3%3F_%3D233813qaa.pdf&locale=es&multi=true&ark=ark:/48223/pf0000233813/PDF/233813qaa.pdf#1568_15_ED_Incheon%20Declaracion%20inside%20M%20150618_2.indd%3A.1646%3A13

⁵⁷ *Ibid*

instituciones educativas deben ser accesibles a todas las personas, especialmente a las más vulnerables.

- Aceptabilidad. Sujetos a los objetivos generales de educación y a las normas educativas mínimas establecidas por el Estado, los programas de estudio y de enseñanza deben ser aceptables para los estudiantes.
- Adaptabilidad. La educación debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse y responder a las sociedades cambiantes y las necesidades de los estudiantes dentro de entornos sociales y culturales diversos.⁵⁸

Existen muchas razones para la falta de una educación de calidad, muchas dependen de las condiciones específicas de cada país, pero también se puede encontrar con un patrón común que imposibilita una educación como es debida. Se puede mencionar la escasez de profesores capacitados, las malas condiciones de muchas escuelas, las cuestiones de equidad relacionadas con oportunidades que tienen los estudiantes en zonas rurales, por mencionar algunas razones.

Para que se pueda brindar educación de calidad es necesario que los gobiernos inviertan más en becas educativas, en talleres de formación para docentes, en la construcción de mejores escuelas, así como una mejora al acceso de agua y electricidad de las escuelas. Aún hay cosas pendientes, pero con los instrumentos internacionales que se cuentan actualmente, es posible avanzar hacia una educación de calidad para el 2030 o inclusive desde antes de que este año llegue.

Implicaciones para México

La educación de calidad ha sido un eje central en las políticas nacionales. Los esfuerzos de México por una educación de calidad están alineadas a las recomendaciones internacionales emitidas por el Objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En 2019, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador presentó el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en donde, los ejes de acción en materia de educación son: la mejora de las condiciones de las escuelas, la profesionalización docente, reestructuración de planes y programas de estudio, así como la cobertura, calidad e inclusión de grupos en situación de riesgo a la educación pública. Teniendo como propósito fundamental de los mismos, cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sumado al Plan Nacional de Desarrollo, en mayo del 2019, se aprobó la reforma educativa. Lo respectivo a la calidad de la educación, se encuentra concentrado en el artículo tercero constitucional, donde se establece que el Estado garantizará la educación inicial y la superior, también le corresponderá la rectoría de la educación, la cual será obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y

⁵⁸ Red-DESC, *El derecho a la educación*. Consultado el 8 de julio de 2019 en: <https://www.escri-net.org/es/derechos/educacion>

laica. Asimismo, la educación promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.⁵⁹

De igual manera, los maestros tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, capacitación y actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos del Sistema Educativo Nacional. La admisión, promoción y reconocimiento del personal docente, directivo o de supervisión se realizará a través de procesos de selección, y los nombramientos derivados de éstos sólo se otorgarán en términos de la ley. Además, será obligación del Estado fortalecer a las instituciones públicas de formación docente, especialmente a las escuelas normales, para una mejor calidad de la educación.⁶⁰

Otro punto importante que establece el artículo 3 es que en las escuelas de educación básica con alta marginación, se impulsarán acciones que mejoren las condiciones de vida de los alumnos, con énfasis en el carácter alimentario, lo que ayudará a un mejor rendimiento educativo y les permitirá un mejor aprovechamiento de la educación, aumentando de esta manera la calidad del aprendizaje.⁶¹

⁵⁹ Senado de la Republica. Aprueban reforma educativa en lo general. Mayo 2019. Consultado el 8 de Julio del 2019, en:<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44811-aprueban-reforma-educativa-en-lo-general.html>

⁶⁰ Ibidem.

⁶¹ Ibidem

EL FUTURO DEL TRABAJO

En esta nota se aborda el tema del futuro del trabajo, los desafíos a los que se enfrentarán los trabajadores en un mundo en el cual los empleadores requieren de gente más capacitada para desempeñarse en áreas de la innovación y nuevas tecnologías.

Antecedentes

Conforme al informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la tecnología, la demografía, la globalización y el cambio climático son factores que provocarán cambios en el mundo del trabajo. Por ello, resulta necesario comprender cómo afectarán a los trabajadores estas tendencias, y cuál será la mejor manera de aprovecharlas.⁶²

En el marco del centenario de la OIT, se estableció la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo en agosto de 2017 con el propósito de analizar el futuro del empleo.⁶³ El trabajo de la Comisión se ha estructurado en cuatro ámbitos: trabajo y sociedad; un trabajo decente para todos; la producción y la organización del trabajo y la gobernanza del trabajo.⁶⁴

Igualmente, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (ODS8) sobre promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, contempla entre sus metas: lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, así como promover políticas que respalden las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, entre otros.⁶⁵

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) cuenta con la iniciativa sobre el Futuro del Trabajo, y es promotor de la campaña “Yo soy el futuro del trabajo”, que tiene como fin mejorar el futuro del empleo para todos,

⁶² Organización Internacional del Trabajo. *Informe inicial para la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo*. 2017

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_591504.pdf

⁶³ Organización Internacional del Trabajo. “El futuro del trabajo”. Consultado el 15 de mayo de 2019.

<https://www.ilo.org/global/topics/future-of-work/lang--es/index.htm>

⁶⁴ Organización Internacional del Trabajo. “Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo”. Consultado el 15 de mayo de 2019

https://www.ilo.org/global/topics/future-of-work/WCMS_569909/lang--es/index.htm

⁶⁵ Objetivos de Desarrollo Sostenible. “Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. Consultado el 15 de mayo de 2019

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>

ayudando a transformar los sistemas de formación y de protección social, así como a reducir las desigualdades.

Análisis

De acuerdo con el *Informe Perspectivas de Empleo 2019* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE),⁶⁶ la mejora de la tasa de ocupación en la mayoría de los países de la OCDE ha sido impulsada por la participación de las mujeres en el mercado laboral, así como de los trabajadores de mayor edad que permanecen activos por más tiempo. El aumento del empleo muestra el número creciente de empleos de alta cualificación (25% en los países de la organización), durante las últimas dos décadas.

No obstante, en el caso de los jóvenes que no cuentan con estudios terciarios, se percibe que una proporción de este grupo no trabaja, y en caso de hacerlo, se encuentra subempleado o percibe salarios bajos. Acerca del desempleo y subempleo, las mujeres siguen siendo las más afectadas a diferencia de los hombres.

Por otra parte, el documento de la OCDE destaca que la transformación digital, la globalización y los cambios demográficos son factores que están reformulando el mundo del trabajo. Se prevé que el 14% de los puestos de trabajo que existen en la actualidad podrían desaparecer durante los próximos 15 o 20 años como resultado de la automatización. Mientras que el 32% de los empleos cambiarán de forma radical.

En el futuro se espera que los empleos permanentes de tiempo completo continuarán en gran proporción. No obstante, también se observa un mayor incremento de empleos por cuenta propia y con contratos temporales. En todos los países de la OCDE el empleo a tiempo parcial se ha elevado en las últimas décadas.

Así también, en todos los países de la OCDE, la participación en la formación es menor entre los trabajadores de baja cualificación, los adultos mayores, y los empleos atípicos. Por ello, resulta necesario hacer una revisión de los programas de formación para aumentar su cobertura y promover la calidad.

Referente a la nota informativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la influencia de la tecnología en la calidad y la cantidad del empleo, en esta se indica que es poco probable que la automatización acabe con los empleos de forma completa, lo que cambiará será el tipo y la cantidad de las labores que se incluyan en la mayoría de las ocupaciones. Se estima que el trabajo desplazado por la automatización en promedio sea del 15%.⁶⁷

⁶⁶ OCDE. “Es necesario actuar con rapidez para que las personas puedan afrontar los retos de un mundo laboral en constante cambio, asegura la OCDE”. Consultado el 7 de mayo de 2019 <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/informeperspectivasdeempleo2019delaocde.htm>

⁶⁷ Organización Internacional del Trabajo. Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo. “La influencia de la tecnología en la calidad y la cantidad del empleo”. Consultado el 9 de mayo de 2019

Por ejemplo, en Francia con la introducción del Internet desaparecieron 500 000 empleos, pero al mismo tiempo se han creado 1.2 millones de nuevos puestos de trabajo. En este sentido, se debe considerar que el cambio tecnológico puede crear una diversidad de nuevas tareas, es decir, otras opciones.

No obstante, también se consideran los posibles riesgos de esta situación, como el hecho de que exista una mayor polarización del empleo en los próximos años. Los estudios sobre la robotización muestran que el desplazamiento es elevado, considerando que en muchos segmentos del sector servicios la digitalización y la inteligencia artificial (IA) han llegado a desempeñar un papel importante.

En el avance de la IA por sectores de actividad, las empresas observan como se transforman sus negocios, en el sector salud para prevenir enfermedades; en la industria e infraestructura, equipos, cadenas de suministro y materiales requieren de una optimización más inteligente; en tecnología y comunicaciones, se trata de predecir la pérdida de clientes y automatizar las capacidades de servicio al cliente, y en el sector financiero, la aplicación de IA permite proporcionar al cliente un servicio de mayor calidad, velocidad y con un costo más bajo, por medio del empleo de tecnologías para detectar fraudes, evaluar riesgos y la automatización de tareas.⁶⁸

Sin embargo, al no existir políticas de transición efectivas que incluyan la oferta de oportunidades viables para adquirir nuevas competencias laborales, muchas de las personas que corren el riesgo de perder su empleo se verán obligadas a ocupar trabajos menos calificados y con baja remuneración.

Otro aspecto por resaltar es el hecho de que sólo algunos países están sacando provecho de los beneficios que generan las nuevas tecnologías. El Informe 2018 del Consejo Nacional de Ciencia estadounidense muestra que Estados Unidos es el país que más invierte en investigación y desarrollo, atrae más capital de riesgo, otorga títulos más avanzados, brinda la mayor cantidad de negocios, servicios financieros y de información, y es el mayor productor en sectores manufactureros de alta tecnología.⁶⁹

En cuanto a la brecha de género, el riesgo de desplazamiento es alto entre las mujeres con menor nivel educativo, las mayores de cuarenta años y las que ocupan puestos administrativos y de ventas de baja calificación. En el sector tecnológico de

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_618371.pdf

⁶⁸ Microsoft. "Tecnología, Servicios y Banca, sectores líderes en la adopción de Inteligencia Artificial". 6 de marzo de 2019

<https://news.microsoft.com/es-es/2019/03/06/tecnologia-servicios-y-banca-sectores-lideres-en-la-adopcion-de-inteligencia-artificial/>

⁶⁹ Universo Abierto. "Indicadores Mundiales de Ciencia y Tecnología 2018". Consultado el 9 de mayo de 2019

<https://universoabierto.org/2018/01/19/indicadores-mundiales-de-ciencia-y-tecnologia-2018/>

rápido crecimiento, las mujeres tienen un 15% menos de posibilidades que los hombres de ocupar puestos gerenciales o profesionales.⁷⁰

De acuerdo con la OIT⁷¹, ciertos sectores, como el de la agricultura obtendrán beneficios a partir de la automatización y la inteligencia artificial. Se espera que la utilización de drones y satélites no tripulados, de vehículos sin conductor y de robots recolectores de frutas y verduras reduzcan la necesidad de emplear trabajadores. Asimismo, los pequeños productores se pueden ver beneficiados con las innovaciones en genética de cultivos, agricultura orgánica e irrigación.

Es importante advertir que los efectos del cambio tecnológico serán específicos, tomando en cuenta el contexto, y las diferencias entre países, sectores y ocupaciones. Como sucede en Asia sudoriental, donde se muestra que los países con experiencia en la innovación lograron adoptar las nuevas tecnologías y desarrollar industrias que utilizan robots.

Por otro lado, se debe considerar el desarrollo de capacidades profesionales que permitan a las personas ocupar un lugar en el contexto de los cambios tecnológicos y la demanda de trabajo en las carreras vinculadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.⁷²

Asimismo, la transición hacia una economía sostenible creará nuevos empleos en los ámbitos de las energías renovables, la eficiencia energética, el reciclado, y la reparación, lo cual ocasionará algunas pérdidas de puestos de trabajo. A su vez, esas oportunidades necesitarán actualizar y ajustar las competencias actuales, incluir elementos de formación relativos a técnicas verdes y sensibilización ambiental a los planes de estudios de arquitectos, plomeros o electricistas.

La formación y la experiencia pueden ayudar a garantizar que los jóvenes cuenten con los conocimientos pertinentes en cuanto a la utilización de las nuevas tecnologías. Por tal motivo, los empleadores deben participar y respaldar a sus trabajadores en el aprendizaje en el lugar de trabajo y en la calidad de formación de los aprendices.

Existen instrumentos que pueden coadyuvar en dicha formación, por ejemplo, la promoción de los cursos en línea certificados, ya que permiten superar la falta de

⁷⁰ Era Dabla-Norris y Kalpana Kochhar. “Cerrar la brecha de género”. Finanzas & Desarrollo, marzo 2019.

<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2019/03/pdf/closing-the-gender-gap-dabla.pdf>

⁷¹ Organización Internacional del Trabajo. *Op. Cit.*

⁷² Organización Internacional del Trabajo. Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo. “Políticas y sistemas de fomento de las capacidades profesionales para la futura fuerza de trabajo”. Consultado el 9 de mayo de 2019

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_618373.pdf

tiempo y recursos, facilitan el acceso a la formación de los grupos vulnerables, como las personas con discapacidad y las que viven en zonas remotas.

Entre los grupos desfavorecidos por la falta de reconocimiento de sus capacidades y experiencias, se encuentran los trabajadores migrantes que perciben bajos salarios, están subempleados y sus derechos laborales no se respetan.

Por último, cabe mencionar que entre las recomendaciones de la OIT se encuentran las siguientes: aumentar la inversión en las capacidades de las personas (formación, licencias de paternidad, igualdad de género en los puestos de trabajo); incrementar la inversión en las instituciones del trabajo (conciliar la vida profesional con la vida personal, libertad sindical, administrar la tecnología en favor del trabajador), y elevar la inversión en trabajo decente y sostenible (desarrollo de la economía rural, infraestructuras materiales y digitales de alta calidad, políticas fiscales justas).⁷³

Implicaciones para México

El programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” tiene el propósito de integrar a los jóvenes en actividades de capacitación y brindarles las herramientas para obtener una vida mejor. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social es la encargada de instrumentar dicho programa. Está dirigido a la población de entre 18 y 29 años.⁷⁴

Bajo este programa, el gobierno mexicano se ha propuesto impulsar la capacitación laboral, a partir de la contratación de jóvenes como aprendices o becarios en empresas; acelerar la preparación de los jóvenes para las actividades productivas e incluir al sector privado en actividades de responsabilidad social.⁷⁵

⁷³ Organización Internacional del Trabajo. Comisión Mundial sobre el futuro del trabajo. “Trabajar para un futuro más prometedor”. Resumen. Consultado el 15 de mayo de 2019

https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_662442/lang-es/index.htm

⁷⁴ Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. “Jóvenes construyendo el futuro”. 11 de diciembre de 2018

<https://www.gob.mx/profedet/articulos/programa-jovenes-construyendo-el-futuro-oportunidad-educativa-y-laboral-184843?idiom=es>

⁷⁵ *Ibid.*

LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO⁷⁶

La siguiente nota expone la importancia de instrumentar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y los avances que se han obtenido de acuerdo con el Objetivo 13 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, aborda la participación que México ha desarrollado en la materia.

Antecedentes

El cambio climático es un fenómeno producido por la actividad humana (antrópico) que ha generado modificaciones en los patrones del clima y afecta la vida en los ecosistemas del planeta Tierra. De acuerdo con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), durante el período 1880-2012, la temperatura promedio mundial experimentó un incremento de 0.85 grados centígrados.

El cambio climático, no solo tiene efectos negativos en la naturaleza, sino también en la economía interna e internacional, en la vida de las personas y se prevé que continúe siendo un fenómeno adverso para todos los Estados. En cuanto a sus impactos en la naturaleza, se conoce que ha generado un aumento en el nivel del mar y la presencia de fenómenos meteorológicos más extremos.

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que han llevado al cambio climático, nunca habían alcanzado los niveles observados recientemente. Si los gobiernos no actúan con determinación, la temperatura media de la superficie del mundo podría incrementarse hasta alcanzar 3 grados centígrados en el presente siglo y en algunas áreas del planeta las consecuencias podrían ser peores. Es importante indicar que las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, serán las más afectadas.

Análisis

La instrumentación de políticas que estén orientadas a incrementar la demanda de energías renovables puede tener efectos positivos para reducir las emisiones que producen el fenómeno antrópico. Pero no basta con la adopción de medidas a nivel local o nacional, ya que, al tener magnitudes globales, el cambio climático debe enfrentarse con respuestas que trasciendan las fronteras.

⁷⁶ Salvo que se especifique lo contrario, la información contenida en este apartado fue obtenida de Naciones Unidas. Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Consultado el 8 de julio de 2019, en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>

Por lo anterior, es indispensable la puesta en marcha de planes que conlleven la cooperación internacional de manera coordinada y precisa para que los países avancen hacia la aplicación de un modelo económico bajo en carbono. Al respecto, un avance significativo ha sido el Acuerdo de París, que entró en vigor el 4 de noviembre de 2016 y tiene como objetivo mantener la temperatura promedio mundial muy por debajo de los 2° C.⁷⁷

Particularmente, dicho Acuerdo, contiene el compromiso de los países signatarios de mantener el aumento de la temperatura a 1,5° C, con la finalidad de reducir considerablemente los riesgos e impactos del cambio climático. Además, pretende que las emisiones globales alcancen su nivel máximo cuanto antes, aunque sea una tarea más extenuante en los países en desarrollo. Por último, tiene establecida la aplicación de rápidas reducciones sustentadas en mejores criterios científicos disponibles.⁷⁸

La aplicación del Acuerdo de París, es de gran importancia por su contenido en cuanto a los esfuerzos para mantener los grados centígrados en niveles menores a 2 puntos, ya que las modificaciones de la misma tienen impactos en distintos sectores.

Por cada grado que aumenta la temperatura, la producción de cereales disminuye aproximadamente 5%. Entre 1981 y 2002, la producción de maíz, trigo y otros cultivos importantes, sufrió una merma de 40 megatonnes anuales a nivel mundial, debido a un clima más caliente.

También como consecuencia del cambio climático, los océanos han presentado incremento en su temperatura, mientras la cantidad de nieve y de hielo ha sido menor. En efecto, durante el lapso comprendido entre 1901 y 2010, el nivel medio del mar aumentó 19 cm, como resultado de una expansión de los océanos derivada del calentamiento y el deshielo.

Desde 1979, se ha registrado en el Ártico, una disminución de 1,07 millones de Km² de extensión del hielo marino cada decenio. De acuerdo con la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA, por sus siglas en inglés), el Ártico es importante para mantener la temperatura de la Tierra, además de que incide en el estado general de la atmósfera y los océanos.⁷⁹

⁷⁷ Centro de Información de las Naciones Unidas. El Acuerdo de París entrará en vigor el 4 de noviembre: Ban Ki-moon. Consultado el 8 de julio de 2019, en: <http://www.cinu.mx/noticias/la/el-acuerdo-de-paris-entrara-en/>

⁷⁸ European Commission. Acción por el clima. Consultado el 8 de julio de 2019, en: https://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations/paris_es

⁷⁹ CNN. "Arctic sea ice shrinks to second lowest level ever", 16 de septiembre de 2016. Consultado el 8 de julio de 2019, en: <http://edition.cnn.com/2016/09/16/weather/arctic-sea-ice-shrinking/index.html> y Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Geopolítica del Ártico: descenso del hielo y ascenso de la economía. Consultado el 8 de julio de 2019, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI_111116_Artico.pdf

Por otro lado, debido a la concentración actual de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) es probable que, al finalizar el presente siglo, el aumento de la temperatura mundial supere los 1,5° C en comparación con el período 1850-1900. Asimismo, se prevé que los océanos del planeta continúen calentándose y que persista el deshielo. Según estimaciones, para 2065, es posible que el mar presente una elevación de entre 24 y 30 cm. Para 2100, dicho aumento se tiene contemplado de 40 a 63 cm. Cabe agregar que las consecuencias derivadas del cambio climático van a permanecer por siglos pese a que se frenen las emisiones contaminantes.

En relación con este tema, las emisiones mundiales de dióxido de carbono han aumentado casi 50% desde 1990. Además, entre 2000 y 2010 se generó un aumento, en las emisiones mayor que en las tres décadas previas.

Para enfrentar estos desafíos es de vital importancia adoptar medidas tecnológicas y llevar a cabo cambios en el comportamiento, ya que aún es posible limitar el aumento de la temperatura promedio en el mundo a 2° C por encima de los niveles preindustriales.

De acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es necesario que los Estados cumplan con las metas del Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, para hacer frente al fenómeno antrópico desde el desarrollo sostenible, las cuales aparecen a continuación:

- Robustecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos asociados al clima y los desastres naturales en todos los Estados.
- Introducir medidas relacionadas con el cambio climático en los planes, estrategias y políticas nacionales.
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional enfocada en la mitigación del cambio climático, la adaptación a dicho fenómeno, la disminución de sus efectos y la alerta temprana.
- Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de alcanzar para el año 2020 la meta de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes para atender las necesidades de los países en desarrollo en relación con la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en operación plena, el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo más pronto que sea posible.
- Impulsar mecanismos para incrementar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, enfocándose principalmente en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales.

Entre los avances que se han identificado en cuanto a la aplicación del Objetivo 13 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible están los siguientes⁸⁰:

- ✓ Al 20 de abril de 2017, siete países en desarrollo completaron con éxito y presentaron la primera iteración de sus planes nacionales de adaptación, en respuesta al cambio climático.
- ✓ Los esfuerzos iniciales para movilizar recursos para el Fondo Verde del Clima permitieron recaudar 10.300 millones de dólares.
- ✓ Muchos países han comenzado a instrumentar estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres, en respuesta a los efectos que tiene el cambio climático en la generación de estos fenómenos. Durante el lapso 2014-2015, la mayoría de los países informantes indicaron que las evaluaciones del impacto ambiental, la legislación sobre áreas protegidas, los proyectos y programas de adaptación al cambio climático y la planificación integrada desempeñaban un papel importante en la reducción de los factores de riesgo subyacentes.

Cabe agregar que si bien es cierto que el 1 de junio de 2017, Estados Unidos se retiró del Acuerdo de París y sus emisiones representan 15% del total⁸¹, la comunidad internacional continúa sumando esfuerzos en los foros multilaterales para cumplir con sus disposiciones. En relación con ello, a julio de 2019, 185 Estados han ratificado el Acuerdo de París lo que representa un gran compromiso para su adopción.⁸² Por último, es de mencionar que para responder al cambio climático, hasta el 9 de abril de 2018, 10 países en desarrollo habían completado y presentado con éxito la primera iteración de sus planes nacionales en dicha materia.⁸³

Implicaciones para México

Nuestro país ha manifestado su voluntad para avanzar en el desarrollo sostenible para enfrentar el cambio climático. México mantiene el compromiso de reducir un 25% sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para el 2030. Dicho compromiso conlleva una reducción de 51% de Carbono Negro.⁸⁴ Asimismo, el país impulsó la iniciativa de la creación del Fondo Verde Climático en la 16 Conferencia de las Partes (COP16) de la Convención Marco de las Naciones

⁸⁰ Sustainable Development. Progress of Goal 13 in 2017. Consultado el 8 de julio de 2019, en: <https://sustainabledevelopment.un.org/sdg13>

⁸¹ China ocupa el primer lugar con 30% de las emisiones de CO₂. El País. “Qué ocurre con el Acuerdo de París tras el abandono de Estados Unidos”, 2 de junio de 2017. Consultar el 7 de febrero de 2019, en: goo.gl/1ZL1R9

⁸² United Nations, Climate Change. The Paris Agreement. Consultado el 8 de julio de 2019, en: goo.gl/CPUoNq

⁸³ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018. Consultado el 8 de julio de 2019, en: <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2018/TheSustainableDevelopmentGoalsReport2018-ES.pdf>

⁸⁴ USAID. Cambio climático global. *México datos relevantes*. Consultado el 8 de julio de 2019, en: https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/DO4FactSheet_10Nov2015_Sp.pdf

Unidas sobre el Cambio Climático, desarrollada en Cancún, Quintana Roo, México, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010.⁸⁵

Por otro lado, México destinó 10 millones de dólares al Fondo Verde Climático y 20 mdd al Fondo para el Medio Ambiente Mundial en el marco de la 20 Conferencia de las Partes (COP20) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la 10 Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP10), desarrolladas del 1 al 12 de diciembre de 2014 en Lima, Perú.⁸⁶

⁸⁵ United Nations Climate Change Conference. *Programa de la Conferencia COP16/CMP6*. Consultado el 8 de julio de 2019, en: http://cc2010.mx/es/acerca_de_cop16/programa-del-evento/programa-de-la-conferencia/index.html

⁸⁶ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Anuncia México aportación de 10 mdd al Fondo Verde para el Clima*. Consultado el 8 de julio de 2019, en: <http://saladeprensa.semarnat.gob.mx/index.php/noticias/1971-anuncia-mexico-aportacion-de-10mdd-al-fondo-verde-para-el-clima>

INSTITUCIONES EFICACES, INCLUSIVAS Y RESPONSABLES

En la siguiente nota se expone la necesidad internacional de crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas, con base en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 y procurar alcanzar el de un Estado de Derecho. Se hablará de los esfuerzos ya realizados en la materia con la ayuda del Fondo para el Desarrollo Sostenible, así como también leyes en materia de educación para la paz.

Antecedentes

La consecución de la paz, la estabilidad, la defensa de los Derechos Humanos, la seguridad y sobretodo la gobernabilidad efectiva se basa en las acciones que un Estado pueda tener. Para asegurar estos aspectos el Estado crea instituciones que son las que pueden asumir las responsabilidades de vigilar que se garantice la paz, la seguridad y todos los demás aspectos descritos. Cuando se procuran todos estos aspectos se puede alcanzar el Estado de Derecho y lograrlo es una meta para todos los países.

Los altos niveles de violencia que generan inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y redundan a menudo en agravios arraigados entre comunidades que pueden extenderse por generaciones.⁸⁷ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) buscan reducir todo aquello que pueda traer problemas para el desarrollo de los países, esto a través de sus 17 objetivos y 169 metas.

Alcanzar un Estado de Derecho basado en instituciones que ayuden a lograr la estabilidad en todos los ámbitos de un país (económica, política y social) también es tomado en cuenta en los ODS. El Objetivo 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas” tiene como finalidad promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.⁸⁸

Para poder alcanzar este Objetivo es necesario acabar con la corrupción existente en el Poder Judicial, así como en la policía de muchos países, pues no es posible alcanzar la justicia y el desarrollo sin un Estado de Derecho transparente. Al respecto se tienen cifras de que, al año, la corrupción, el soborno y el fraude fiscal cuestan alrededor de 1.260 mil millones de dólares para los países en desarrollo, dicha cantidad podría ser utilizada para elevar por encima de los 1.25 dólares diarios ingresos de personas que viven con menos dinero un mínimo de seis años.⁸⁹

⁸⁷ Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, *Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes*. Consultado el 26 de junio de 2019 en: <https://www.sdgfund.org/es/objetivo-16-paz-justicia-e-instituciones-fuertes>

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ Sistema de las Naciones Unidas en el Perú, *Objetivo 16*. Consultado el 26 de junio de 2019 en: <https://onu.org.pe/ods-16/>

Algunas metas del ODS 16 que requieren de instituciones eficaces son las siguientes:

- Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
- Promover el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.⁹⁰

Para poder lograr estas metas, entre otras más, es necesario el establecimiento de reglamentaciones más eficientes, transparentes y presupuestos gubernamentales más realistas. Es un objetivo fundamental para el Estado garantizar la paz, seguridad y la buena gobernabilidad para lo cual debe basarse en la fortaleza de sus instituciones y así lograr lo propuesto por el ODS 16.

Análisis

Las personas alrededor del mundo deben sentirse seguras y protegidas a lo largo de su vida, no deben tener temor a ninguna forma de violencia y es deber del Estado asegurar esto, independientemente del origen étnico, religión, género u orientación sexual. A fin de poder lograr la consecución de los ODS, en específico el número 16, como hasta el momento se ha abordado, se necesitan instituciones públicas, eficaces e inclusivas, mismas que puedan proporcionar educación, asistencia sanitaria de calidad, aplicar políticas económicas, así como brindar protección inclusiva del medio ambiente.⁹¹

La falta de acceso a la justicia implica que los conflictos quedan sin resolver y que las personas no pueden obtener ni protección ni reparación. Las instituciones que no funcionan con arreglo a la ley son propensas a la arbitrariedad y al abuso de poder, y tienen menos capacidad para prestar servicios públicos para todos. Por ello, el papel de las instituciones debe tener un peso importante para la realización no sólo del ODS 16, sino de los demás ODS.

Construir instituciones no debe ser visto como un ejercicio de eficiencia tecnocrático que pone en riesgo reforzar el *status quo*, sino que, en el espíritu de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, juega un papel central en los esfuerzos de no dejar a nadie atrás, reducir desigualdades, combatir la degradación ambiental, promover el

⁹⁰ Objetivos de Desarrollo sostenible, “Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”. Consultado el 26 de junio de 2019 en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

⁹¹ ONU, *Paz, justicia e instituciones sólidas: por qué es importante*. Consultado el 26 de junio de 2019 en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2017/01/Goal_16_Spanish.pdf

bienestar para todos y direccionar otras prioridades nacionales y subnacionales para el desarrollo sostenible.⁹²

Con la finalidad de apoyar las acciones de los gobiernos para lograr los ODS se cuenta con el Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Fondo ODS) un mecanismo internacional para el desarrollo multidonante y multiagencias creado en 2014 por las Naciones Unidas para apoyar actividades de desarrollo sostenible a través de programas conjuntos multidimensionales e integrados.⁹³ El Fondo ODS ha ayudado a países a procurar los ODS a través de apoyo económico o bien con programas que benefician el desarrollo.

En el caso específico del ODS 16, el Fondo ODS ha ayudado a varios países a crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas, como por ejemplo.⁹⁴

- El conflicto armado en Colombia que ha dañado la producción, las instituciones, la seguridad alimentaria y la confianza social. A través de la producción agrícola sostenible de los cultivos autóctonos y su comercialización internacional, el Fondo ODS está creando empleo, mejor nutrición y promoviendo la paz.
- En Sierra Leona, el Fondo ODS está trabajando para mejorar la rendición de cuentas y la transparencia en la gobernanza de los recursos naturales. Esto contribuirá a promover la paz en las comunidades mineras del proyecto y ayudará a generar ingresos que serán reinvertidos en el desarrollo de las comunidades.

Por otro lado, el fortalecimiento de la educación para la paz por parte de las instituciones tiene efectos como mejorar las condiciones de seguridad en las naciones y garantizar la aplicación del Estado de Derecho. La educación para la paz, la seguridad y el Estado de Derecho, constituyen un trinomio indisoluble en el que, si no se garantiza el primero, no es posible tener como resultado los otros dos. El ejercicio del derecho a la educación permite que los educados sean instruidos con una educación para la paz que fomente la no violencia y con ello se contribuya a mantener la seguridad en la sociedad, pero no sólo se trata de este tipo de instrucción, sino de generar condiciones de vida digna para evitar la comisión de delitos que socavan el Estado de Derecho y generan problemas asociados con la seguridad.

Varios países del mundo como Argentina, Bolivia, Chile, España, Japón, entre otros, cuentan con legislación que aborda la educación para la paz como parte de un fortalecimiento a las instituciones, intentando hacerlas más responsables e inclusivas. Esto dentro de sus respectivos planes de estudio, como se observa en el siguiente cuadro:

⁹² Comité de expertos de Naciones Unidas, Reporte de la decimoctava sesión, abril 2019. Consultado el 27 de junio de 2019 en: <http://workspace.unpan.org/sites/internet/Documents/UNPAN99262.pdf>

⁹³ Foro para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultado el 27 de junio de 2017 en: <https://www.sdgfund.org/es/quienes-somos>

⁹⁴ Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, *Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes. Op.Cit.*

Legislación relativa a la educación para la paz	
Argentina	La Ley de Educación Nacional de Argentina en su artículo 8 establece que: “La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”. ⁹⁵
Bolivia	Cuenta con la Ley de la Educación que, en su artículo tercero, numeral 12 refiere que ésta: “Es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos”. ⁹⁶
Chile	El artículo 2 de la Ley General de Educación establece que la educación: “Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”. ⁹⁷
España	En su ley de Fomento de la Educación y la Cultura de la Paz establece en el artículo 2, fracción primera que corresponde al Gobierno: “Promover que en todos los niveles del sistema educativo las asignaturas se impartan de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz, y la creación de asignaturas especializadas en cuestiones relativas a la educación para la paz y los valores democráticos”. Y en el artículo 2, fracción segunda, indica que corresponde al Gobierno: “Impulsar, desde la óptica de la paz, la incorporación de los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales destinados al alumnado”. ⁹⁸
Japón	La Ley Núm. 25, “Ley Fundamental de Educación”, estableció “los lineamientos esencia les del sistema educativo japonés contemporáneo”. En los considerandos de dicha norma, “el Estado se concibe como el medio que le permite a Japón contribuir a la paz mundial y al bienestar de la humanidad. Más aún, el Estado se define como democrático y cultural; de allí que la educación se considere como uno de los medios fundamentales para realizar los ideales de paz y bienestar”. ⁹⁹

De tal forma que un aspecto importante para poder asegurar la paz y seguridad en cualquier país es la educación, ya que, si las oportunidades educativas no son para

⁹⁵ Ley Núm 26.206. Ley de Educación Nacional. Consultado el 27 de junio de 2019 en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

⁹⁶ Ley Núm. 070. Ley de la Educación. Consultado el 21 de marzo de 2019 en: <file:///C:/Users/M62-MZ-GB/Downloads/Leydla%20.pdf>

⁹⁷ Ley Núm. 20.370. Ley General de Educación “Avelino Siñani”. Consultado el 27 de junio de 2019 en: [http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/ documentos/GT_cultura_escolar_politica_educativa/recursos%20bibliograficos/leyes/parlamento\(2009\)leygeneraldeeducacion.pdf](http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/ documentos/GT_cultura_escolar_politica_educativa/recursos%20bibliograficos/leyes/parlamento(2009)leygeneraldeeducacion.pdf)

⁹⁸ Ley 27/2005. De Fomento de la Educación y la Cultura de la Paz. Consultado el 27 de junio de 2019 en: <http://www.fund-culturadepaz.org/spa/DOCUMENTOS/leyculturadepaz.pdf>

⁹⁹ Juan José Ramírez Bonilla. El Sistema Educativo Japonés: sus características y la formación escolar de la población. Consultado el 27 de junio de 2019 en: <file:///C:/Users/M62-MZ-GB/Downloads/1370-1370-1-PB.pdf>

todos, no se podrá avanzar lo necesario en materia de paz, seguridad y Estado de Derecho.

Asegurar que nadie quede atrás requiere que los gobiernos sepan a quienes se encuentran en el rezago, como se pueden integrar al desarrollo. Para ello, las instituciones promueven empoderamiento, inclusividad e igualdad, por lo que juegan un rol muy importante en asegurar el Estado de Derecho a través de la educación, como se ejemplificó en párrafos anteriores, y de esta forma es que se puede lograr cada uno de los ODS propuestos.

Implicaciones para México

Entre las acciones que el país ha llevado a cabo para avanzar en materia del fortalecimiento en sus instituciones se encuentran las siguientes¹⁰⁰:

- El Programa Nacional de Derechos Humanos, publicado en la presente administración, es el eje central de la política de Estado en la materia para consolidar una sociedad de derechos.
- El Sistema de Justicia Penal Acusatorio que garantiza una mayor protección de los derechos de las víctimas y los acusados.
- El Sistema Nacional de Transparencia que coordina esfuerzos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- El Sistema Nacional Anticorrupción que es la instancia de coordinación, entre autoridades de todos los órdenes de gobierno, para prevenir, investigar y sancionar la corrupción.
- La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) es un mecanismo impulsado por la SEGOB, mediante la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Esta iniciativa enfrenta la violencia contra las mujeres con acciones coordinadas.
- La Guardia Nacional con la intención de combatir la seguridad en el país. El 27 de junio de 2019, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, acordó con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, desplegar la Guardia Nacional en toda la capital.¹⁰¹

Sin embargo, aún existen desafíos que impiden que el país cumpla cabalmente con el ODS 16 y la eficacia de sus instituciones. Por ejemplo, es necesario reducir la presencia de la capacidad de operación de organizaciones delictivas;

¹⁰⁰ Gobierno de la República, *Informe Nacional Voluntario para el foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible*, 2018. Consultado el 3 de junio de 2019 en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20125INFORME_NACIONAL_VOLUNTARIO_060718.pdf

¹⁰¹ Alberto Morales y Misael Zavala, *AMLO anuncia despliegue de Guardia Nacional en toda la CDMX*, *El Universal*, 27 de junio de 2019. Consultado el 4 de julio de 2019 en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-anuncia-despliegue-de-guardia-nacional-en-toda-la-cdmx>

consolidar el cumplimiento de una política de Estado en materia de Derechos Humanos; articular acciones entre los principales actores que trabajan para erradicar la violencia de género; consolidar y hacer más operativo el Sistema Nacional Anticorrupción; y mantener y reforzar las acciones en materia de transparencia presupuestaria.¹⁰²

El país aún enfrenta múltiples retos para que sus instituciones sean más eficaces, responsables e inclusivas, pero ya se han hecho esfuerzos para lograrlo. Se requiere que el país pueda tener mayor seguridad, paz y estabilidad para poder cumplir con el Objetivo 16, así como los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible, para lo cual es necesario continuar con los esfuerzos ya realizados y proponer medidas alternativas en estos asuntos.

¹⁰² *Ibid.*

LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La Cooperación para el Desarrollo es de suma importancia para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ello se encuentra plasmada en el Objetivo 17 – Alianzas para el desarrollo – de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los ODS delimitan los esfuerzos en los cuales se concentrará la cooperación para el desarrollo en todos sus niveles. El presente documento resalta la importancia de la cooperación para el desarrollo, así como los avances obtenidos en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 (ODS17) a nivel nacional y mundial.

Antecedentes

En 2015, se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que tiene como meta poner fin a la pobreza, reducir las desigualdades y combatir el cambio climático. Su carácter universal e inclusivo, hace que, para la consecución de sus objetivos, la cooperación entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, así como, el trabajo en conjunto a nivel nacional, regional y mundial, sean herramientas indispensables. La Cooperación para el Desarrollo hace énfasis en la cooperación a favor de los países en desarrollo, los menos desarrollados y las comunidades vulnerables, además se encuentra alineada a los planteamientos pactados a nivel internacional, es decir, a los ODS.¹⁰³

Instituciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) buscan contribuir a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los programas de cooperación para el desarrollo de la OCDE van dirigidos particularmente al Objetivo 17 – Alianzas para lograr los objetivos –, proporcionando una plataforma para el diálogo entre múltiples actores que conforman la organización y países a nivel mundial, para promover el intercambio de conocimiento y capacidad técnica, a fin de apoyar el logro de los ODS.¹⁰⁴ Otras organizaciones que trabajan a favor de la cooperación para desarrollo, guiados por la consecución de los ODS, son: la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial de Comercio, el Banco Mundial, y el Fondo Monetario Internacional.¹⁰⁵

¹⁰³ Consejo Económico y Social. “Informes de política para el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de 2016”. 2015. Consultado el 24 de junio del 2019; En <http://archive.ipu.org/splz-e/nairobi16/policy-brief-sp.pdf>

¹⁰⁴ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). “Programa Regional, América Latina y el Caribe”. 2018. Consultado el 24 de junio del 2019; En <http://www.oecd.org/latin-america/OECD-LAC-Regional-Programme-Information-Note-SP.pdf>

¹⁰⁵ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). “Participaciones con organizaciones internacionales”. 2019. Consultado el 24 de junio del 2019; En: <http://www.oecd.org/fr/relations-mondiales/partenariatsavecdaautresorganisationsinternationales/>

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, alianzas para lograr los objetivos, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el promotor de la cooperación para el desarrollo en todos los niveles (gubernamental, privado, sociedad civil; nacional, regional y mundial). Éste tiene 19 metas, que brindan a la cooperación para el desarrollo, los lineamientos a seguir, en materia de finanzas, tecnología, creación de capacidad, comercio y cuestiones sistémicas (coherencia normativa e institucional, alianzas entre múltiples interesados, datos, supervisión y rendición de cuentas).¹⁰⁶

Análisis

Según el Informe de Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018, existen algunos estancamientos en materia de cooperación para el desarrollo, así como avances. Respecto a las metas financieras, la meta 17.2 del Objetivo 17 de los ODS, establece que los países desarrollados adoptaron el compromiso de destinar el 0.7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0.15% y el 0.20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.¹⁰⁷ Sin embargo, solamente cinco países del Comité de Ayuda para el Desarrollo de la OCDE (CAD) –Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, Suecia y el Reino Unido– alcanzaron esta meta.

En el año 2017, la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) neta de los países miembros del CAD alcanzó un total de 146,6 mil millones de dólares. Esto representa un leve descenso (del 0.6%), desde el 2016. La disminución se atribuye principalmente a la disminución de los gastos en refugiados dentro de los países donantes: en el año 2017, los países del CAD gastaron 14.2 mil millones de dólares, o el 9.7% del total de la AOD, para alojar refugiados en sus países, lo que representa una disminución del 13,6%, en comparación con 2016.

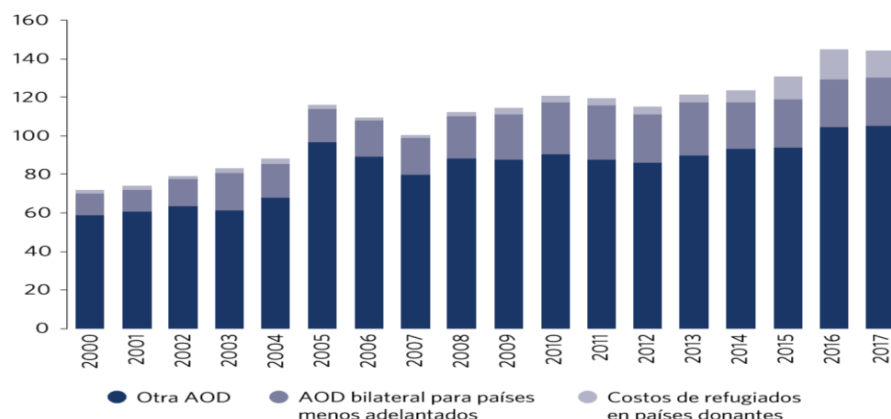
Por otro lado, la ayuda humanitaria alcanzó un total de 15,5 mil millones de dólares en el año 2017, un aumento del 6.1% en términos reales en comparación con 2016.¹⁰⁸

¹⁰⁶ Organización de las Naciones Unidas (ONU). Objetivo 17: *Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*. (s.f.). Consultado el 24 de junio del 2019. En: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>

¹⁰⁷ Ibid

¹⁰⁸ Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018*. Consultado el 24 de junio del 2019. En: <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2018/TheSustainableDevelopmentGoalsReport2018-ES.pdf>

Asistencia oficial para el desarrollo neta de los países del CAD-OCDE, 2000-2017
(miles de millones de dólares constantes de los Estados Unidos de 2016)



Fuente: Naciones Unidas, 2018.

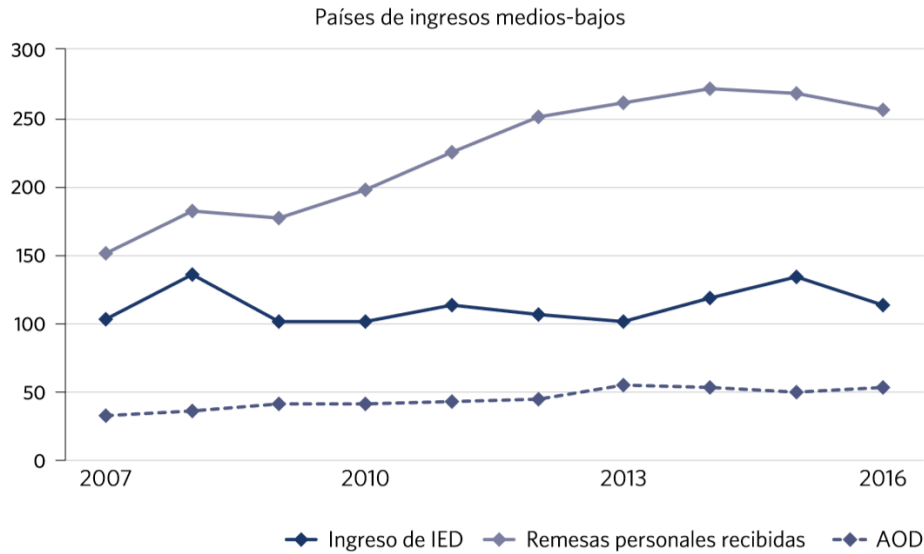
Las metas 17.3 y 17.5, respectivamente, del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 – Alianzas para lograr los objetivos– buscan movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo y, adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados;¹⁰⁹ sin embargo, en total, el volumen de inversión extranjera directa (IED), de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y de remesas de migrantes internacionales a países de bajos ingresos fue de 41,2 mil millones de dólares en 2007 a 71,4 mil millones de dólares en 2013, y luego disminuyó levemente a 68,5 mil millones de dólares en 2016. La mayor parte del aumento se atribuye al incremento constante de la entrada de remesas, de 6,8 mil millones de dólares en 2007 a 19,9 mil millones de dólares en 2016. No obstante, la asistencia oficial para el desarrollo continúa siendo la mayor fuente de financiamiento externo para los países de bajos ingresos.

En cambio, en los países de ingresos medios-bajos, las remesas representaron la mayor parte (61%) de las corrientes financieras externas. En los últimos años el crecimiento de la AOD y la IED se ha estancado. En comparación con los otros dos tipos de financiamiento externo, las remesas personales tienden a ser una fuente de ingresos más fiable y menos volátil. Tanto la IED como las remesas ayudan a alcanzar los objetivos en otras áreas de la cooperación, como tecnología, creación de capacidad, comercio y las cuestiones sistémicas.¹¹⁰

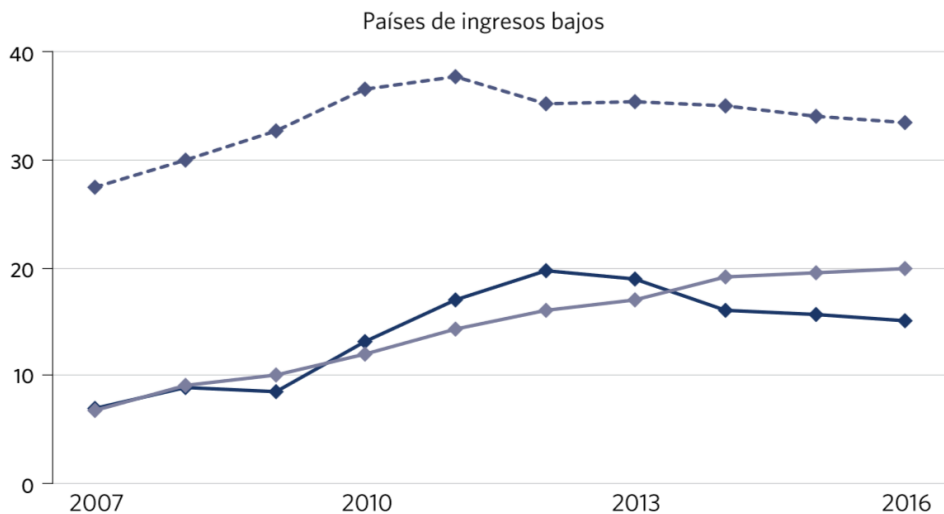
¹⁰⁹ Organización de Naciones Unidas. (2019). Op.cit.

¹¹⁰ Organización de Naciones Unidas. (2018). Op.cit.

Volumen de inversiones extranjeras directas (IED), AOD y flujo de remesas de fondos personales, 2007-2016 (miles de millones de dólares corrientes de los Estados Unidos)



Fuente: Naciones Unidas, 2018.



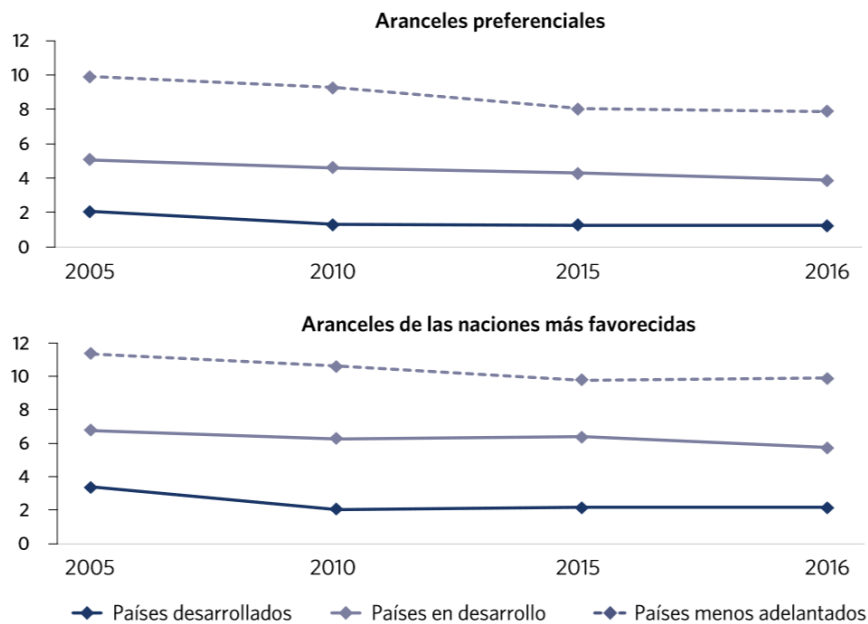
Fuente: Naciones Unidas, 2018.

En el área de tecnología, la meta 17.6 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 (ODS17), establece como propósito el mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, sin embargo, la conexión a Internet de banda ancha fija de alta velocidad sigue siendo en gran parte inaccesible en los países en desarrollo. En 2016, solo el 6% de la población de estos países tenía acceso a Internet de banda ancha fija de alta velocidad, en comparación con el 24% en los países desarrollados.¹¹¹

¹¹¹ Ibid.

En materia de comercio, se pueden observar avances. La meta 17.11 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, plantea aumentar las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020. El Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018 menciona que las tasas arancelarias de las naciones más favorecidas, con los países miembros de la Organización Mundial del Comercio, se aplican entre sí a menos que formen parte de un acuerdo de comercio preferencial. Para todos los grupos de países, los aranceles a las importaciones aplicados en virtud de los acuerdos de comercio preferenciales, donde se incluyen los acuerdos de libre comercio bilateral y regional, se han ido reduciendo. En el año 2016, el promedio ponderado por comercio de las tasas arancelarias preferenciales aplicadas a las importaciones de los Países Menos Adelantados (PMA) fue de 7,9%, con una caída de dos puntos porcentuales desde 2005. Para las regiones en desarrollo, la tasa arancelaria preferencial promedio en 2016 fue de 3,9%, lo que representa una caída de 1.2 puntos porcentuales, como se muestra en la siguiente gráfica:¹¹²

Promedio ponderado por comercio de los aranceles a las importaciones aplicados en virtud de acuerdos preferenciales y de tratamiento de la nación más favorecida, 2005-2016 (porcentaje)



Fuente: Naciones Unidas, 2018.

Respecto a las cuestiones sistémicas, las metas 17.14 y 17.15 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, mencionan que se debe mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible y respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible. El informe señala, también, que son necesarios mayores esfuerzos para alinear la cooperación para el desarrollo con las prioridades y los resultados de desarrollo definidos por los países, en especial en los países frágiles, ya que en 2016 solo el 82% de los proyectos tenían

¹¹² Ibid.

objetivos alineados con las prioridades nacionales. Solo el 52% de estos resultados habían sido obtenidos de fuentes de datos de los países que reciben los programas de cooperación.¹¹³

Lo anterior lleva a los datos de supervisión y rendición de cuentas. La meta 17.18 del ODS17 tiene el propósito, de aquí a 2020, de mejorar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.¹¹⁴

A su vez, la meta 17.19 del ODS 17 indica que de aquí a 2030, se elaboren indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el Producto Interno Bruto (PIB), para apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo, destinando parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) para este fin.¹¹⁵ Dado que la participación de la AOD en la creación de capacidades estadísticas continúa siendo baja, se requiere de apoyo técnico y financiero continuo para garantizar que los países en regiones en desarrollo tengan datos para implementar y supervisar sus agendas nacionales de desarrollo.¹¹⁶

Implicaciones para México

México está comprometido con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como país miembro de la OCDE, junto con Brasil, es copresidente del Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe, durante el periodo 2019-2022.¹¹⁷ Además, desde el 2011, cuenta con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la cual está facultada para coordinar, programar, promover, ejecutar y evaluar las acciones y programas de cooperación internacional de México, sea como país oferente o como receptor de cooperación. Como oferente de cooperación, la AMEXCID enfoca sus esfuerzos en la cooperación técnica y científica en sectores prioritarios como: salud, medio ambiente, educación, infraestructura, ciencia y tecnología, turismo, economía y finanzas, compartiendo experiencias, buenas prácticas y conocimientos de instituciones mexicanas, adquiridos al convertir los retos de desarrollo en oportunidades. Como receptor, coordina los procesos de negociación con socios cooperantes para consolidar programas de colaboración que contribuyan a las prioridades y necesidades del país.¹¹⁸

¹¹³ Ibid.

¹¹⁴ Organización de las Naciones Unidas. Objetivo 17... Op. Cit.

¹¹⁵ Ibid.

¹¹⁶ Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Op. Cit.

¹¹⁷ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). "La OCDE y América Latina y el Caribe". 2018. Consultado el 24 de junio del 2019. En: <http://www.oecd.org/latin-america/>

¹¹⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). AMEXCID. 2019. Consultado el 24 de junio del 2019. En: <https://embamex.sre.gob.mx/guatemala/index.php/relacion-mexico-guatemala/cooperacion/amexcid>

Según el Informe Nacional Voluntario Para El Foro Político De Alto Nivel Sobre Desarrollo Sostenible (2018), presentado por el expresidente Enrique Peña Nieto, los avances de México respecto al Objetivo 17 de los ODS, México cuenta con varias alianzas nacionales, a todos los niveles en el marco de la Agenda 2030. A saber en:¹¹⁹

- La creación en 2018 de la Alianza por la Sostenibilidad (AxS), entre la AMEXCID y el sector privado.
- En cuanto a las alianzas con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la Coalición de Acción Internacional para el Desarrollo-México (CAIDMEX), agrupa OSC nacionales e internacionales mexicanas, que tienen como propósito contribuir al cumplimiento de los ODS.
- En el ámbito internacional, México es miembro de diversas alianzas, como: la red *Partners for Review* para el monitoreo de los ODS, impulsada por el gobierno de Alemania; la red *Partnering for Green Growth and the Global Goals 2030*, para apoyar alianzas público-privadas para el cumplimiento de los ODS; la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, que busca compartir experiencias de CID; la Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, que contribuye al cumplimiento de los ODS 16 y 17; la *NDC Partnership*, que busca mejorar la cooperación para el cumplimiento del ODS 13; y, en el marco de la Alianza del Pacífico (que incluye a Chile, Colombia, México y Perú), se está avanzando hacia el establecimiento de criterios de sostenibilidad para adquisiciones públicas.

Por su parte, la presente administración implementó el Programa de Desarrollo Integral para Centroamérica (PDI), con el cual invertirá 100, 000, 000 de dólares en El Salvador, Guatemala y Honduras, para frenar la migración.¹²⁰ Sumado a esto, México invertirá 30, 000, 000 de dólares en El Salvador para replicar el programa forestal “Sembrando Vida”, lo que servirá para reforestar 50 mil hectáreas y crear 20 mil empleos en ese país. El gobierno de México busca que tanto el sector privado, como la comunidad internacional sumen esfuerzos para el desarrollo de estos programas.¹²¹ De esta manera se reitera el compromiso de México con los ODS, a través de la Cooperación para el Desarrollo.

¹¹⁹ Gobierno de la República. Informe Nacional Voluntario para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. 2019. Consultado el 21 de junio del 2019. En: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20125INFORME_NACIONAL_VOLUNTARIO_060718.pdf

¹²⁰ “Programa de México en Centroamérica arrancará con 100 mdd; hay 14 mil migrantes en espera de asilo”. *Animal Político*. 2019. Consultado el 26 de junio del 2019. En: <https://www.animalpolitico.com/2019/06/mexico-inversion-centroamerica-sembrando-vida/>

¹²¹ Langner Ana. “Respaldan ONU y UE Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica”. En: *La Jornada*. 2019. Consultado el 26 de junio del 2019. En: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/06/20/respalda-ue-plan-de-desarrollo-integral-para-centroamerica-1861.html>



Anexo



FICHA TÉCNICA MÉXICO



MÉXICO EN DATOS Y CIFRAS

Descripción general de México: su geografía, población, organización política, economía y comercio internacional.

INFORMACIÓN GENERAL

Día nacional. 16 de septiembre.

Extensión geográfica: 1, 964,375 Km².
Décimo tercero a nivel mundial.

Fronteras: 3,152 km con Estados Unidos;
956 km con Guatemala, y; 193 km con Belice.

Población total: 125,191,900 habitantes.
64,8 millones de mujeres (51.8%) y 60,3 millones de hombres (48.2%).

Esperanza de vida al nacer (años). 75.47:
hombres 73.01 y mujeres 78.05.

Tasa de crecimiento de la población. 1.4%.
Tasa de natalidad (nacidos vivos por cada 1,000 hab.). 18.3.

Tasa de fecundidad (hijos por mujer). 2.2.
Tasa de mortalidad. 5.8.

Población activa. 59.4%.

Porcentaje de población activa por sectores. Sector agropecuario 13.3%; sector industrial y de la construcción 25.6% y sector comercio y servicios 60.5%.

Población urbana (% del total). 80%. El 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala.

Población en situación de pobreza (% del total). 50.6%.

Población indígena estimada (% del total). 6.6%.

Nivel de cobertura de educación superior. 34.1%.

Lenguas indígenas. Náhuatl, maya, zapoteco, mixteco, otomí, entre otras.

Ranking de población mundial. Décimo primer lugar (125,191,900 hab.), después de China, India, Estados Unidos, Indonesia, Brasil, Pakistán, Nigeria, Bangladesh, Rusia y Japón.

Religión. Católicos (92, 924,489) 82.9%; pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4% y, otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%.

SISTEMA POLÍTICO

Forma de gobierno. República representativa, democrática, laica y federal.

Mujeres en el gabinete presidencial:

- Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.
- Secretaria de Bienestar, María Luisa Albores.
- Secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín.
- Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde.
- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Josefa González Blanco.
- Secretaria de Energía, Norma Rocío Nahle.
- Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto.
- Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval.

Porcentaje de mujeres y hombres en el Congreso:

La conformación del Poder Legislativo es el siguiente:

- LXIV Legislatura del H. Senado de la República: 65 hombres (50.78%) y 63 mujeres (49.2%).
- LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados: 259 hombres (51.8%) y 241 mujeres (48.2%).
- México ocupa el 4° lugar a nivel mundial en el ranking de mujeres en el Parlamento con 48.2% en la Cámara de Diputados y 49.2% en el Senado de la República.

Poder Judicial:

- Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Tribunal Electoral.
- Tribunales Colegiados de Circuito.
- Tribunales Unitarios de Circuito.
- Juzgados de Distrito.
- Consejo de la Judicatura Federal.

Gobernadoras. Dos: Claudia Artemiza Pavlovich Arellano (Estado de Sonora) y Claudia Sheinbaum Pardo (Ciudad de México).

INDICADORES ECONÓMICOS

PIB (US\$ a valores de paridad de poder adquisitivo). 2 billones 406 mil 199 millones de dólares.

PIB per cápita (US\$ a valores de paridad de poder adquisitivo). 19,480 dólares.

Crecimiento del PIB anual. 1.8%.

Participación de los principales sectores de actividad en el PIB (agricultura, industria y servicios). Sector primario: 4.2% equivale a 902,946 millones de pesos. **Sector secundario** 31.0% equivale a 6,697,682 millones de pesos. **Sector terciario:** 64.8% equivale a 14, 001,350 millones de pesos.

Participación de mujeres y hombres en el PIB (% de la población económica). Hombres 61.9%; Mujeres 38.1%.

Salario mínimo. \$102.68 equivale a 5.3 dólares.

Tasa de inflación. 4.83% (2018).

Deuda pública (% PIB). 48.2%.

Deuda externa. 199,548 millones de dólares.

Déficit público. 233 mil 693 millones de pesos (1.1% del PIB).

Desempleo (% de la población económica). 3.2%.

Gasto público en salud/PIB. 5.3%.

Gasto público en educación/PIB. 3.75%.

Inversión en investigación y desarrollo/PIB. 0.57%.

Reservas internacionales. 176 mil 466 millones de dólares

PRINCIPALES PRODUCTOS

- 12° productor mundial de alimentos.
- Primer lugar como exportador de café orgánico.
- Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila, papaya, entre otros. Segundo lugar en el orbe en exportación de espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado.
- Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas.
- Décimo primer productor de petróleo a nivel mundial.
- Se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: plata, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro, entre otros.
- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.

COMERCIO E INVERSIÓN

Principales países origen de importaciones:

- Estados Unidos de América. 179,582.7 millones de dólares.
- China 69,520.7 millones de dólares.
- Japón 17,751.1 millones de dólares.

Principales países destino de exportaciones:

- Estados Unidos de América. 302,654.5 millones de dólares.
- Canadá. 10,427.0 millones de dólares.
- China. 5,407.4 millones de dólares.

Principales productos de exportación.

Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros), petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón.

Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras.

Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8%, petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.

Principales productos de importación.

Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos.

Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras.

Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.

Comercio:

Exportaciones. 409,494 (miles de millones de dólares). **Importaciones.** 420,369 (miles de millones de dólares). **Saldo en balanza comercial.** -10,875 millones de dólares.

Principales socios comerciales. Estados Unidos (24,874 mdd); Canadá (1,844 mdd); Unión Europea (1,521 mdd); Japón (1,054 mdd) y, Centroamérica (1,004 mdd).

Inversión Extranjera Directa. 31,604.3 millones de dólares (2018).

Tratados de libre comercio. México cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio

que le permite tener acceso a los mercados de 46 países.

Ranking económico. Décimo quinto lugar (1, 149,236 mdd), después de Estados Unidos de América, China, Japón, Alemania, Reino Unido, India, Francia, Brasil, Italia, Canadá, República de Corea, Rusia, Australia y España.

INDICADORES INTERNACIONALES

Coefficiente GINI. 51.1.

Índice de desarrollo humano (IDH). 0.774, lugar 74 (Alto).

Índice de globalización. Lugar 70, con 62.29%.

Índice de competitividad global 2016-2017. 46.

Índice global de innovación. Lugar 58, con puntuación de 35.79.

Índice de libertad económica. Lugar 66.

Índice de facilidad para hacer negocios. Lugar 49 con 72.27 de calificación (2018).

Ranking mundial en el índice de transparencia. 138.

Índice global de la brecha de género. Lugar 50, con puntuación de 0.7. **La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad).**

Ranking de las mejores universidades del mundo:

- **113.** Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- **178.** Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

MEXICANOS EN EL MUNDO

Mexicanos en el mundo. 97.21% de los mexicanos que viven en el exterior radica en los Estados Unidos de América. **Los tres países con mayor registro de mexicanos son: Estados Unidos (11,848,537); Canadá (128,485) y España (52,524).**

Remesas. Cuarto receptor a nivel mundial: India (65 mil 380 millones de dólares=11.0%); China (62 mil 850 millones de dólares=10.6%); Filipinas (32 mil 795 millones de dólares=5.5%) y, México (30 mil 534 millones de dólares=5.1%).

Representaciones Diplomáticas en el exterior.

Embajadas: 80; Consulados: 67, y Misiones Permanentes: 7.

OTROS INDICADORES

Sitios inscritos en la lista de patrimonio mundial cultural y natural de la humanidad.

México cuenta con 34 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto.

Ranking mundial en turismo. Sexto lugar (39.3 millones de visitantes), después de Francia, España, Estados Unidos, China e Italia.

PREMIOS NOBEL. Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990); Alfonso García Robles (Paz-1982) y, Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995).

Documento elaborado por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques con información de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Instituto Nacional de las Mujeres; The World Bank; Secretaría de Educación Pública; Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Instituto de los Mexicanos en el Exterior; Secretaría General del Consejo Nacional de Población; Fundación Bancomer; BBVA Research México; Instituto Matías Romero; ProMéxico; Presidencia de la República; Secretaría de Economía; International Monetary Fund; Comisión Nacional de los Salarios Mínimos; Banco de México; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C.; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Cámara de Diputados; Senado de la República; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; The KOF Index of Globalization; World Economic Forum; World Intellectual Property Organization; The Heritage Foundation; Transparency International; QS Top Universities; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Embajada de México en Japón; Conferencia Nacional de Gobernadores; Inter-Parliamentary Union; Periódico Excelsior; Suprema Corte de Justicia de la Nación; Programa de Resultados Electorales Preliminares; Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres; Oficina de la UNESCO en México; Secretaría de Turismo y Universidad Nacional Autónoma de México. Actualización: 10 de abril de 2019.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General

Aliza Klip Moshinsky

Directora General

María Rosa López González

Participaron en la elaboración de este documento:

Norma Francisco Pérez

Gabriel Quezada Ortega

Samuel Sánchez Gómez (Servicio social)

Andrea Evelyn Tapia Shoo (Servicio social)

Fabiola Mota (Servicio social)

Kevin López (Servicio social)